

REAL COMPAÑÍA ASTURIANA

Fábricas de Albayalde en polvo y pasta : Minio en polvo

Productos químicamente puros

RENTERIA : (Guipúzcoa)

Se vende en Fábricas y en los Depósitos de la misma en Madrid, Barcelona, Valencia, Cartagena, Sevilla, Coruña, Avilés, Santander y Bilbao : Para precios, condiciones de venta y detalles, dirigirse al señor Representante de la REAL COMPAÑÍA ASTURIANA en cualquiera de los puntos mencionados, para la exportación a la misma fábrica

BANCO DEL COMERCIO

CAPITAL : 10.000.000 DE PESETAS

RESERVAS : 3.829.520'36 »

Dirección telegráfica y telefónica: BANERCI0

APARTADO DE CORREOS NÚM. 3

Claves : A. B. C. 5.ª y 6.ª - LIEBER. - PETERSON

GRAN VÍA, NÚM. 12 - BILBAO

Departamento de Cajas de Seguridad, para Títulos
Documentos y Objetos preciosos

Realiza toda clase de operaciones bancarias

TIPOS DE INTERÉS

Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario, de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 % anual

II. OPERACIONES DE AHORRO

A. *Libretas ordinarias de Ahorro* de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas. 3'50 % anual

B. *Imposiciones.*

Imposiciones a plazo de 3 meses 3 % anual

Id. id. 6 id. 3'60 id.

Id. id. 12 id. o más 4 id.

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo

EL ARTE DEL GRABADO EN METALES

FABRICACIÓN DE SELLOS DE CAUCHO

MARCAS PARA TAPONES DE CORCHO

ESTAS MARCAS SON CONSTRUÍDAS CON
ACERO RESISTENTE AL FUEGO

J. ROSELL

Calle May, 7 : SAN FELIU DE GUIXOLS

Instituto Neuro-Psiquiátrico

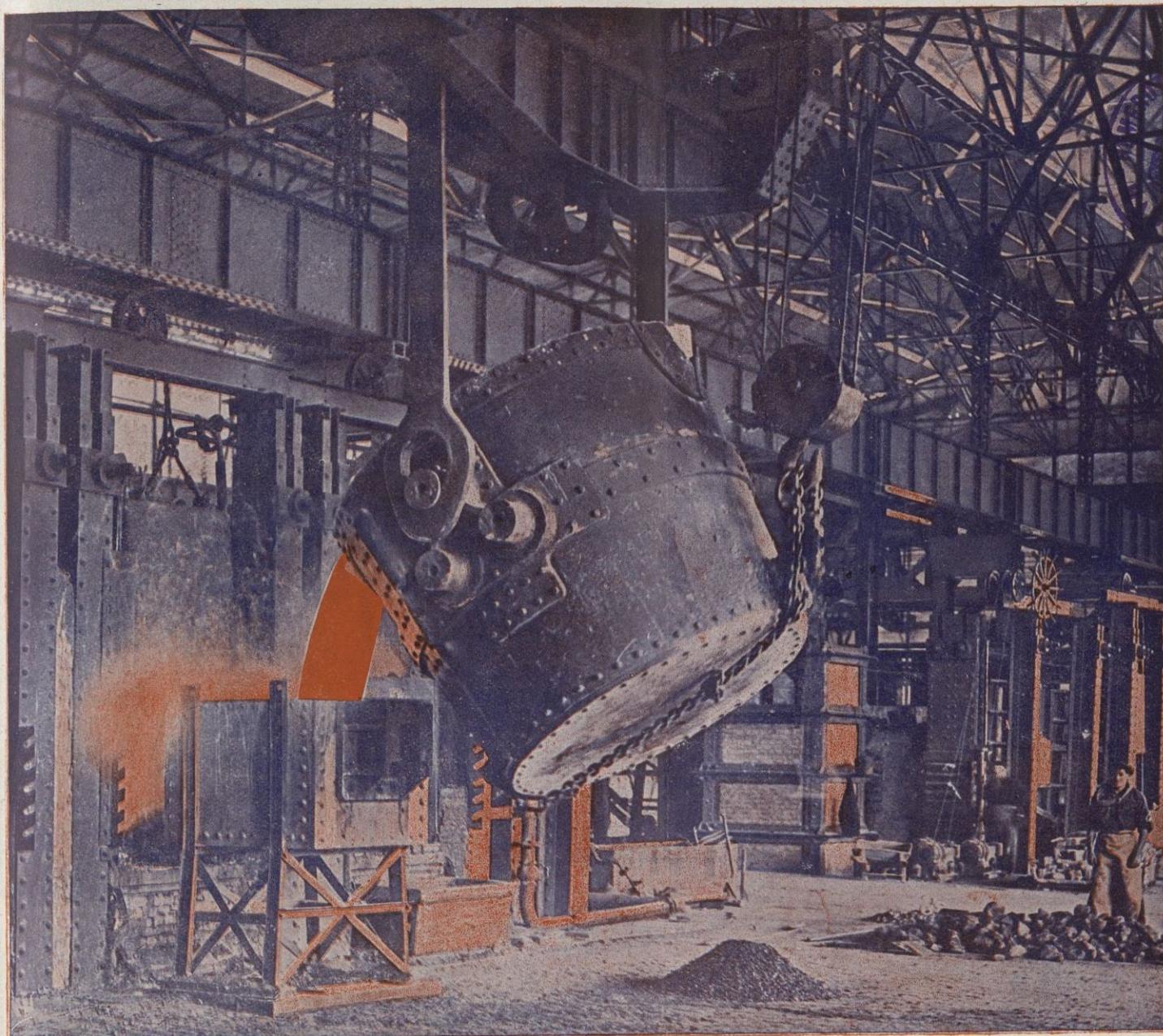
(TORRE CAMPDERRA)

LLORET DE MAR, PROVINCIA DE GERONA (ESPAÑA)

A 50 METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR : FUNDADO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

Médico Director : DOCTOR M. BERNAT Y CARRERAS

El primer SANATORIO MENTAL que, con carácter privado, existe en la Península : Especializado en el tratamiento y curación de Neurópatas, Psiconeurópatas y Toxicómanos de ambos sexos



Altos Hornos de Vizcaya : Bilbao

Fábricas en Baracaldo y Sestao

LINGOTE de cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens : ACEROS Bessemer y Martín Siemens en perfiles de distintas clases y dimensiones : CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias : CARRILES PENIX o BROCA, para tranvías eléctricos : VIGUERÍA : CHAPAS gruesas y finas : CHAPAS MAGNÉTICAS, para transformadores y dínamos : ACEROS ESPECIALES obtenidos en horno eléctrico : GRANDES PIEZAS DE FORJA (rodas, codastes, elementos para cañones) : Fabricación de HOJA DE LATA : CUBOS y BANOS galvanizados : LATERÍA para fabricación de envases : ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones : Fabricación COK y subproductos : SULFATO amoníaco, alquitrán, benzol, naftalina y toluol

Flota de la Sociedad : ocho vapores, con 33,600 toneladas de carga

Dirigid toda la correspondencia al APARTADO 116 : BILBAO

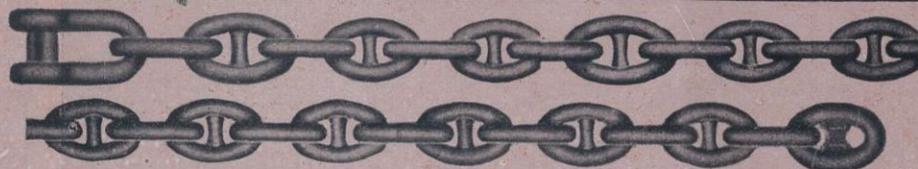
Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya : Bilbao

MANUFACTURAS SERRA - BALET, S. A.

FÁBRICA DE PANAS
EXPORTACIÓN

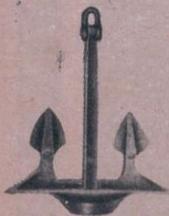
Calle Ortigosa, letra A : BARCELONA :-:

Dirección telegráfica y cablegráfica : GOSERRA
Apartado de Correos 473 - Claves : A. B. C. 5.ª ed. mejorada



VIUDA E HIJOS DE ARREGUI
DURANGO (Vizcaya)

FÁBRICA DE
CADENAS PARA ANCLAS
ANCLAS "PATENTE"
Y ANCLOTES de
todos los tamaños



TALLERES DE FORJA
MECÁNICA Y ESTAMPACIÓN
EQUIPOS COMPLETOS
DE BOYAS PARA
PUERTOS



Probadero oficial de anclas y cadenas de 200 toneladas
de potencia :-: ÚNICO EN LA PENÍNSULA, autori-
zado oficialmente por el Lloyd's Register of Shipping,
Bureau Veritas, etc.



CUERDAS ARMÓNICAS

FABRICANTE

M. CURMATCHAS

Paseo Aduana, 4 : Teléfono 18958

BARCELONA

Casa fundada en 1730

Especialidad en cuerdas blancas de
tripa: Cuerdas de tripa para maquina-
ria, raqueta y Cat-gut

EXPORTACIÓN

VENTA EXCLUSIVA AL POR MAYOR

RAMÓN PRATS



TALLER DE CONSTRUCCIÓN
DE MAQUINARIA PROPIA
PARA LA FABRICACIÓN DE
ARTÍCULOS DE CELULOIDE

CALLE LÉRIDA, 4 :-: HOSPITALET



ARMERÍA

RADIOS
FONÓGRAFOS
BICICLETAS
ESCOPETAS

—
F. BARÓ

CALLE DE GOYA, 11 : BARCELONA

VENTAS CONTADO Y PLAZOS



Manufacturas Antonio Gassol, S. A.

FÁBRICAS DE GÉNEROS DE PUNTO EN MATARÓ Y DE HILADOS EN SALT (Gerona)

Especialidad en medias y calcetines de seda, lana, hilo Escocia y algodón, en
artículos corrientes y en particular en los de alta fantasía : Exportación a todos los
países de Europa y América : Maquinaria moderna y la más adelantada que existe

Despacho : Rambla de Cataluña, número 9 :-: BARCELONA



Fábrica de Tejidos de Lana

FRANCISCO LLONCH

Antigua casa
JUAN LLONCH Y HNOS.

Sabadell



FISCHER FAG
COJINETES DE BOLAS
RODAMIENTOS DE RODILLOS
CILÍNDRICOS, ESFÉRICOS Y CÓNICOS
BOLAS Y RODILLOS
DE ACERO

Representante
exclusivo con de-
pósito para CATA-
LUÑA Y BALEARES

A. VARGAS
BARCELONA
Madraza, 58: Tel. 79546

MORTA DELLA SIBERIA

La fábrica SIBERIA, situada en Vich, es la más importante de España. Sus instalaciones frigoríficas, sus mataderos sistema americano, sus secaderos patentados, la ponen al nivel de las mejores fábricas europeas y la permiten producir una gran cantidad de embutidos y conservas sin interrupción

Sus especialidades son:

**El salchichón de Vich - Chorizo estilo Pamplona
Pastel de ave - Jamón estilo York - Cabeza de jabalí - Jamón al natural, etc., etc.**

Dirección telegráfica y telefonica: MARNET Montserrat, 1: VICH

FOIE GRAS SIBERIA

Miquel y Costas & Miquel, S. A.

Calle de la Diputación, n.º 239 - BARCELONA (España)

**Fabricantes de todas clases
de papel de fumar - Bobinas
Resmas - Libritos**

Marca "EL PINO" registrada



**EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAÍSES
Exclusivos proveedores de varios
Gobiernos y Monopolios**

Direcciones { **Telegráfica: QUELTAS
Postal: APARTADO 629**

Talleres OMEGA, S. A.

Marqués del
Puerto, 11



MARCA REGISTRADA

Apartado 6
BILBAO

Fábrica de Maquinaria de Elevación y Construcciones Mecánicas

ESPECIALIDAD:

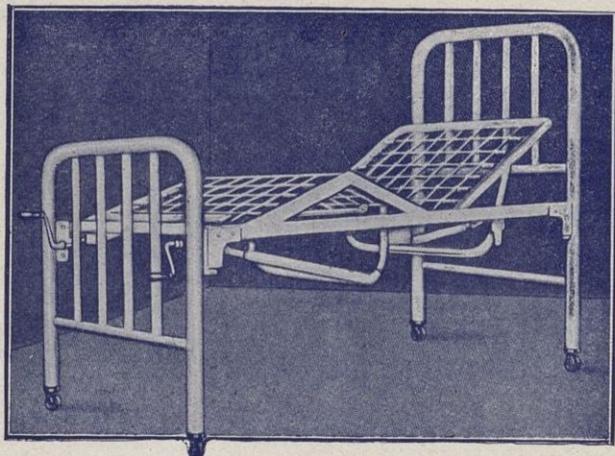
MATERIAL PARA OBRAS PÚBLICAS
CABRENTANTES
DIFERENCIALES
GATOS PARA FERROCARRILES Y TRANVÍAS
GATOS HIDRÁULICOS
CINTAS TRANSPORTADORAS
GRÚAS A VAPOR Y ELÉCTRICAS
CADENA GRUESA
FERRETERÍA NAVAL

Proveedores de la
Marina de Guerra y grandes Compañías Ferroviarias

Metales y Platería Ribera, S. A.

MANUFACTURAS DE CUBIERTOS
Alpaca extra blanca - Metal blanco plateado
Aluminio - Orfebrería en Alpaca y Plateado
Fábricas en BARCELONA Y SALIENT

Correspondencia y Despacho:
Paseo Triunfo, 57-63 : Teléf. 53887 - BARCELONA



CAMA DE JERGÓN ARTICULADO

(Patente número 103,047)

INDISPENSABLE PARA ENFERMOS

Interesan relaciones con los señores
Médicos y hospitales de Sud América

Hijos de N. Astaburuaga

INGENIEROS

EIBAR

†† (Guipúzcoa)

ESTA ES LA MARCA

QUE
DEBE
PEDIR



*Purga
Refresca
Desinfecta*

Purgante ideal, con su
uso los desarreglos del
estómago e intestinos
desaparecen como por
encanto

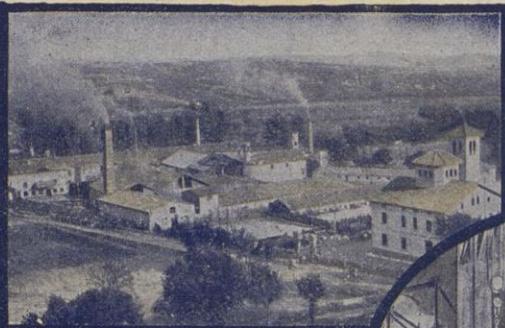
REPRESENTANTES PARA ESPAÑA
GIMENEZ-SALINAS y C.ª, Sagúés, 2 y 4: Barcelona

Francisco Lacambra Lacambra

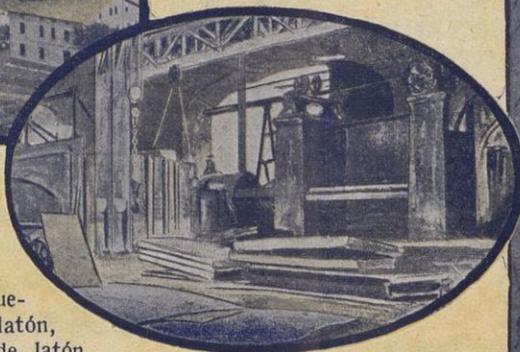
Fábrica de batir y laminar cobre y latón

Casa fundada en el año 1808

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888, MEDALLA DE ORO COLECTIVA DEL TRABAJO 1927



DESPACHO :
ALI-BEY, NÚM. 23
Teléfono número 50807
BARCELONA



Planchas de cobre (hasta 3 metros anchura), Barras de cobre, Alambres de cobre, Discos de cobre, Tiras de cobre (electrolítico), Casquetería de cobre, Planchas de latón, Barras de latón, Alambres de latón, Discos de latón, Tiras de latón, Placas de cobre para hogares de locomotoras

Fábrica de Conductores Eléctricos

CALLE CORTES, 500 - Teléfono 32634

Hilos y cables desnudos, Hilos y cables aislados, Hilos para bobinas (cubiertos con algodón y seda), Cables redondos desnudos, Cables redondos cubiertos, Cables rectangulares, Cables pararrayos, Delgas para colector, Cordones flexibles, Pletinas desnudas, Pletinas cubiertas y toda clase de trabajos especiales en cobre electrolítico para la aplicación del ramo de electricidad

FABRICA DE LONAS Y COTONIAS

PARA TODA CLASE DE VELÁMENES.

TOLDOS, ETC.

Lonas para alpargatas



LIENZOS DE CÁÑAMO.
TELAS PARA SACOS.
TERLICES.
BRINES, ETC.

VDA. DE JUAN C. FONRODONA

EXPORTACIÓN
Fermin Galán-180

Mataró.

Teléfono -12- Dir. Tel. Vda. Fonrodona

BANCO DE BILBAO

Fundado en 1857

Capital social: Ptas 100.000,000

Capital emitido de-
sembolsado.... 69.750,000'00 Ptas.

Reservas..... 86.679,449'11 »
156.429,449'11 »

BALANCE : 4,179 224,321'20 PTAS.

Domicilio social : BILBAO

Dirección telegráfica: BANCUBAO

Claves: Petersons 3.- PETCO - Particulares

ALBACETE - ALCOY - ARGORTA - ALICANTE - ALMERÍA - ARANDA DE DUERO - ASTORGA - BADAJOZ - BARACALDO - BARCELONA - BARCELONA AG. A - BARCELONA AG. B - BERMEO - BILBAO (GRAN VIA) - BRIVIESCA - BURGOS - CASTRO URDIALES - CÓRDOBA - CORUÑA - DURANGO - ELIZONDO - ESTELLA - GERONA - GIJÓN - GUERNICA - JEREZ DE LA FRONTERA - LAS ARENAS - LAS PALMAS LEÓN - LEQUEITIO - LÉRIDA - LERMA LOGROÑO - LONDRES - MADRID - MADRID AG. A - MADRID AG. B - MADRID AG. C - MADRID AG. D - MÁLAGA - MEDINA DE POMAR - MELILLA - MIRANDA DE EBRO - MURCIA - ORDUÑA - PALENCIA PAMPLONA - PARÍS - PEÑARROYA - PONTERRADA - PUEBLO NUEVO - REINOSA REUS - ROA DE DUERO - SABADELL - SANGUNTO PUERTO - SALAMANCA - SANGUESA - SAN SEBASTIÁN - SANTA CRUZ DE TENERIFE - SANTANDER - SEVILLA TAFALLA - TÁNGER - TARRASA - TOLEDO TUDELA - VALDEPEÑAS - VALENCIA VALENCIA PUERTO - VIGO - VITORIA ZAMORA - ZARAGOZA

TIPOS DE INTERÉS

Desde 1.º de julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista..... 2 % anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:

(A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 1/2 % anual

(B) Imposiciones:
Imposiciones a plazo de 3 meses..... 3 % anual
Imposiciones a 6 meses: 3'60 % »
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 % »

Figurán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo

PRINCIPALES OPERACIONES EN ESPAÑA

Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, New-York, etc., para el comercio de importación, en limitadas condiciones a los cuentacorrentistas.

Descuento de L. documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.

Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.

Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc., compra-venta de valores.

Depósitos de valores. Cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.

Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera. Negociaciones de francos, libras, dólares, etc., aflanzamientos de cambio extranjero.

EN PARÍS Y LONDRES

El Banco de Bilbao en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra y la Sucursal de París, actúan ante todo para fomentar y facilitar el comercio angloespañol y francohispano, dedicándole toda su atención efectuando todas las operaciones antedichas y de un modo especial el servicio de aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas.

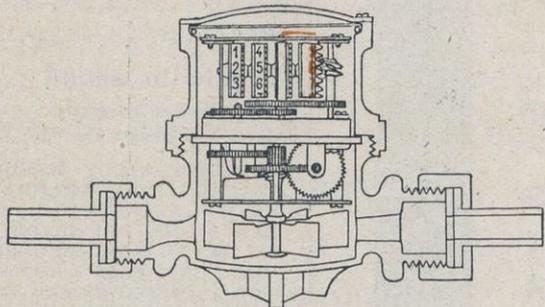
Las operaciones de cambio, Bolsa, Depósitos de títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que, a petición, remitirán condiciones detalladas.

Gran Fábrica de **CONTADORES DE AGUA**

NERVIÓN

Patentes núms 115,732 y 126,759

BENGOECHEA Y ZARANDONA



TIPO CORRIENTE

PÍDANSE DETALLES Y PRESUPUESTOS

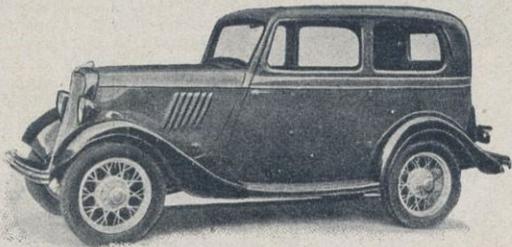


BILBAO: Irala Barri, 8 - Teléfono 17463

NUEVO FORD 8 HP 1934
a Ptas. 7.350

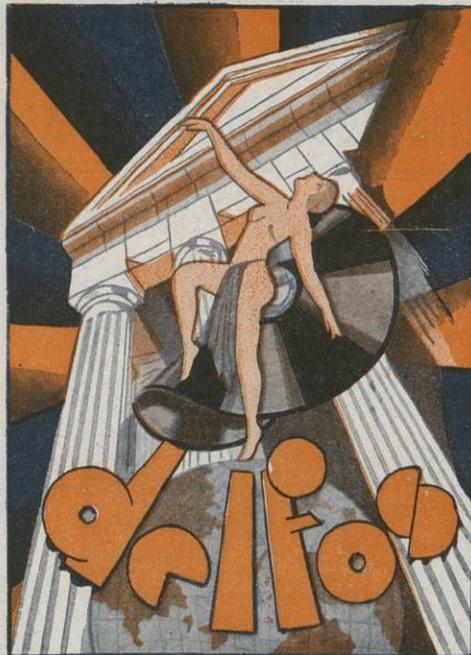
Ford Motor Iberica
BARCELONA

(FRANCO FÁBRICA BARCELONA)



Encontrará en él un nuevo coche, del radiador al interior más espacioso, con nuevo «capó», nuevos guardabarros, nuevos faros, con interruptor de pie para luz opaca de carretera, nueva tapicería de calidad, nuevo tablero de instrumentos, elevador central de parabrisa, visera interior para el sol, ruedas de color, nuevos colores de carrocería... El coche de 8 HP con motor de suspensión elástica, carburador de tiro hacia abajo, pistones de aleación de aluminio, cambio de marchas sincronizado con segunda silenciosa, amortiguadores hidráulicos de ajuste automático... El coche de 8 HP amplio, lujoso, veloz, seguro y **EXCEPCIONALMENTE ECONÓMICO**, que puede muy bien ser «su» automóvil, aun si no ha pensado en adquirir uno

El nuevo Ford 8 HP 1934 le interesará a primera vista. Le interesará más cuando lo pruebe. Y mucho más todavía, cuando el Concesionario Ford le haga un cálculo del pequeñísimo gasto mensual con que puede Vd. mantenerlo.



FONOGRÁFICA



El disco irrompible

Portátiles FONO-RADIO

Fábrica, Talleres y Oficinas.

BARCELONA: Tamarit, núms. 72-74

Esta casa aceptará agentes en las plazas donde no esté representada



La Calibradora Mecánica, S. L.

Fábrica en **VILLANUEVA Y GELTRÚ (Barcelona)**

Exposición Internacional de Barcelona 1929

:-: Diploma de Honor y Medalla de Oro :-:

FÁBRICA DE BARRAS CALIBRADAS
de Acero y Hierro para transmisiones, maquinaria y decoltage

SISTEMA SUIZO: ALTA PRECISIÓN

Redondos, Cuadrados, Planos, Exagonales y Perfiles especiales de medidas métricas e inglesas

:-: Se solicitan representantes para algunas provincias :-:



AGUA DEL CARMEN
MARCA
"EL CARMELITITA"

USO INTERNO
(Como preventivo)

Nuestra AGUA DEL CARMEN es un excelente preventivo contra las enfermedades contagiosas como el TIFUS, la VIRUELA, el CÓLERA y la GRIPE, y especialmente las que tienen su origen en la contaminación de las aguas

En caso de epidemia se recomienda no beber agua sin sanearla, mezclando con un litro de agua media cucharadita de café de nuestro Elixir cuya especial elaboración garantiza la mayor eficacia en este aspecto.

USO INTERNO
(Como curativo)

En los DESVANECIMIENTOS, SÍNCOPEs, ATAQUES NERVIOSOS y DESMAYOS, obrará como antiespasmódico de eficacia inmediata, reanimando a la vez las fuerzas vitales. En las DIGESTIONES PENOSAS, DOLORES DE ESTÓMAGO, CÓLICOS, INDIGESTIONES y demás DESARREGLOS DE LOS INTESTINOS y APARATO DIGESTIVO

En los casos de HISTERISMO e INDISPOSICIONES PERIÓDICAS DE LA MUJER, MAREOS, etc.

EN USO EXTERNO

Tiene aplicación para los casos de REUMATISMO, CONTUSIONES, JAQUECAS, etc.

Véanse las dosis adecuadas en cada caso, en el folleto que acompaña a cada botella

EXPORTACIÓN A TODO EL MUNDO

Productos Pyre

Plaza de Cataluña, 9 : **Barcelona**



GRAN HOTEL ITALIANOS

DE PRIMER ORDEN

Calle Ciudadanos, núm. 18 : GERONA

TELÉFONO INTERURBANO N.º 4

Calefacción central : Agua corriente en las habitaciones : Ómnibus a todos los trenes
Único con Garage en el mismo Hotel

Propietario - Director : **RAMÓN GIMBERNAT**



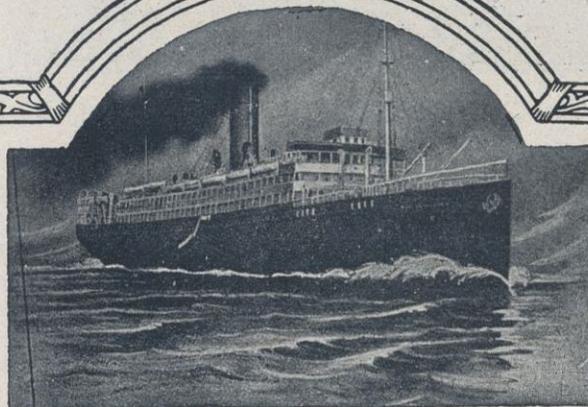
MARCA REGISTRADA

Sederías Puig Carcereny, S. A.
BARCELONA

Oficinas y Despacho
Ronda S. Pedro, 9 : Teléfono 19762
Telegramas : "PUIGCHERS" - Barcelona
Apartado de Correos 138

FÁBRICA DE TEJIDOS DE SEDA
Y SUS MEZCLAS (Fábrica en Reus)

Medalla de Oro, París 1900 : Miembro del Jurado en la Exposición Internacional de Barcelona 1929 y en la Iberoamericana de Sevilla 1929-1930



ROMEO, RIBOT Y C.ª

SOCIEDAD LIMITADA

AGENTES DE ADUANAS COLEGIADOS

TRÁNSITO INTERNACIONAL - ADUANAS
CONSIGNACIONES - SEGUROS - EMBARQUES

Sucursales : TARRAGONA, PORT-BOU, CERBÈRE

Agentes generales de WELTIFURRER, C.ª
Hispano-Alemana de Transportes, RASTATT

Telegramas y telefonemas : "ROMEBOT" - BARCELONA

José A. Clavé, núm. 5

Teléfonos 13050, 13058, 13059

BARCELONA

ASLAND

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL



Obras del Pantano del Tranco de Beas - Empresa Constructora AGROMAN, S. A., Madrid

PIDANSE CERTIFICADOS DE ENSAYOS EN LOS LABORATORIOS OFICIALES NACIONALES Y EXTRANJEROS

BARCELONA MADRID CÓRDOBA BILBAO
 PASEO DE GRACIA, 45 MARQUÉS DE CUBAS, 1 MÁLAGA, NÚM. 1 RODRÍGUEZ ARIAS, 8
 DIRECCIÓN TELEFÓNICA Y TELEGRÁFICA : "ASLAND"



Fábrica y Comercial
Balcells, S. A.

Fábrica de
 Hilados y Tejidos
 ■
 Almacenistas de
 Aceites de Oliva

EXPORTADORES

Despacho : Calle Trafalgar, 39
 Dirección telegráfica : BALCELLS
 Apartado número 281

BARCELONA



RADIADORES
J. VILLALTA ASENSIO

**FABRICA Y REPARACION DE RADIADES/
 PARA AUTOS Y AVIONES**

AVENIDA 14 ABRIL 263 - TELEFONO. 76020 - BARCELONA

NUEVO SISTEMA
 PATENTADO
 FUERTE ABSOLUTA
 GRAN RENDIMIENTO



Enrique Granados, 85

Teléfono núm. 70405

BIOSCA HERMANOS
 BARCELONA

**Fábrica Nacional de Faros para Automóvil
 Fabricación de Bocinas**

Faros para Automóviles, Camiones, Motocicletas, Tractores,
 Faros y plafoniers para Omnibus y Ferrocarriles : Faroles,
 Linternas, Faroles piloto, Faros de cruce, Faros de lujo tipo
 moderno de dos y tres luces, Faros para iluminación de
 fincas : Generadores de gas acetileno : Extintores de incen-
 dios SENA especiales para Automóviles, Camiones, Ferro-
 carriles : Espejos retrovisores : Portapatentes

MERCURIO



REVISTA COMERCIAL IBERO-AMERICANA

Año XXXIV

Fundador: D. José Puigdollers Maciá

Número 721

Director: D. Mariano Viada y Lluch

Oficinas

Barcelona. Rbla. de las Flores, 1
Madrid. . . C. de Velázquez, 96

Suscripción

España . . . Un año 40 pesetas
Extranjero. . . » » 50 »

Barcelona 5 de abril de 1934

SUMARIO: Las Haciendas locales: El Estatuto Municipal, por Baldomero Argente. — Crónica Argentina, por Arturo Berenguer Carisomo. — Ecos de la Exposición industrial argentina de Buenos Aires, por José Permanyer y Nogués. — Don Francisco Cantarell Escuder. — Notas de España. — Notas de América. — Producción artística: El arte en Madrid: Un paisajista castellano, por José Francés. — El eterno comentario: El Palacio de Exposiciones, por E. Estévez Ortega. — Exposiciones en Madrid. — Noticiario. — Noticias de extranjero

LAS HACIENDAS LOCALES

EL ESTATUTO MUNICIPAL

III



La incapacidad de los Ayuntamientos españoles para practicar una racional política del suelo por medio del impuesto, es imperdonable. Porque toda esa política está vaciada y moldeada en el Estatuto Municipal, en la parte vigente de éste, su libro correspondiente a la Hacienda. Y con leves modificaciones de los preceptos allí contenidos, modificaciones que implicarían la simplificación tanto de la ley como del mecanismo recaudatorio, puede realizarse esa política tan plenamente como el más enamorado de ella pudiera apetecer. No son poderes legales los que faltan a los Ayuntamientos, ni puedo creer que les falte voluntad. Lo que les falta es conocimiento, preparación, competencia y verdadero amor, desinteresado y exento de miras políticas, a la justicia y al vecindario.

Arbitrios autorizados

El Estatuto Municipal autoriza la imposición de cuatro formas del impuesto sobre el valor del suelo, a saber: 1.º Arbitrio sobre solares vacantes. 2.º Impuesto sobre plus valía. 3.º Arbitrio sobre terrenos incultos. 4.º Impuesto sobre terrenos incultos. 4.º Impuesto sobre terrenos edificados o no. Son cuatro modos diversos de acometer el problema; cuatro caminos por donde se procura llegar a una fórmula fiscal justa. Pero, por ser cuatro, constituyen tan solo verdaderos tanteos, acusan falta de claridad de pensamiento e imponen

una reglamentación excesivamente prolija y complicada que embaraza innecesariamente el problema en la práctica.

El artículo 386

El arbitrio fundamental, al que los demás deben reducirse porque los contiene a todos, es el cuarto: « Impuesto sobre los terrenos edificados o no », que se halla autorizado y regulado en el artículo 386 del Estatuto Municipal.

Veamos, ante todo, el texto de ese artículo:

Los Ayuntamientos cesionarios del 20 por 100 de la cuota del tesoro de la contribución territorial, riqueza urbana, podrán transformar dicho gravamen en un arbitrio sobre el valor de los solares, estén o no edificados, ajustándose a los preceptos siguientes:

1.º Desde de que fuere establecido el arbitrio se reducirían en un quinto los tipos de la cuota del tesoro de dicha contribución del Estado, en el término municipal.

2.º Estarán sujetos al arbitrio todos los solares, edificados o no, del término municipal, salvo lo dispuesto en el número 4.

3.º Tendrán la consideración de solares: A) En el casco de la población, todos los terrenos situados en el mismo, cualquiera que sea su valor, aprovechamiento y destino. B) Fuera del casco de la población: a) los terrenos edificados, los jardines ajenos a los edificios y las calles particulares; b) los demás terrenos cuyo valor corriente en venta excede del duplo del que resulte de capitalizar la renta que fueran susceptibles de producir, supuesto su aprovechamiento agrícola, y en las condiciones previstas para la evaluación de la riqueza rústica. La tasa del interés aplicable a la capitalización referida será la corriente en la localidad. La determinación de esta tasa competirá siempre al Servicio catastral, previo informe de

los registradores de la Propiedad de los respectivos distritos.

4.º No será considerado como solar ningún terreno de uso público.

5.º Se consideran edificados: a) los terrenos ocupados por construcción o instalación de carácter permanente que excluyan el aprovechamiento agrícola de aquéllos; y b) los terrenos ocupados por edificaciones de carácter temporal, cuando el producto íntegro de éstas, a los efectos de la contribución territorial, exceda del 5 por 100 del valor en venta del solar (Véanse los artículos 407 y 409).

6.º La base del arbitrio será el valor en venta del terreno. Se entenderá por valor corriente en venta a éste y a todos los efectos de la ley, la suma de dinero por la que, en condiciones normales, se hallaría comprador para el inmueble. El valor de situación se imputará siempre al solar sin perjuicio de la deducción de los gastos necesarios para su aprovechamiento, cuando esa deducción proceda a tenor del párrafo siguiente o, en su caso, de los demás preceptos de esta ley. No se comprenderá en el valor del terreno el de las edificaciones, o instalaciones, que eventualmente existan en el mismo, pero sí el de las obras de desmonte o terraplén en cuanto se hallen realizadas en la fecha de la estimación.

7.º La exención absoluta y perpetua de la contribución territorial llevará siempre aparejada la del arbitrio. Cuando solamente una parte de un edificio gozase de exención, por razón de su destino, será objeto del arbitrio una parte del valor del solar que guarde con el total la misma proporción que la renta íntegra de la parte no exenta del edificio guarde con la totalidad de éste. La exención temporal de la contribución territorial solamente funda la del arbitrio en los casos de los artículos 12 y 17 de la ley de 12 de junio de 1911. No se reconocerán otras exenciones que las referidas en el párrafo anterior y las del terreno del Ayuntamiento de la imposición.

8.º El tipo de gravamen no podrá exceder del 1 por 100 y será idéntico para todos los solares del término municipal. *En la fecha de implantación de la nueva forma de gravamen, la suma de las cuotas en un municipio determinado no podrá exceder del importe de la parte de contribución substituida por el arbitrio. El tipo de gravamen que entonces se acuerde por el Ayuntamiento no podrá ser aumentado durante cinco años.*

9.º El arbitrio se devengará por trimestres naturales completos, el primer día de cada uno de ellos.

Basta la simple lectura del texto, para percatarse de que ese artículo establece plenamente el impuesto sobre el valor del suelo; sin que se deban hacer más que estos dos reproches. Uno respecto del párrafo del n.º 8, que he subrayado.

En la fecha de la implantación de la nueva forma del gravamen, la suma de las cuotas en un municipio determinado no podrá exceder del importe de la parte de contribución substituida por el arbitrio. El tipo de gravamen que entonces se acuerde por el Ayuntamiento no podrá ser aumentado durante cinco años.

Ese párrafo limita durante cinco años el rendimiento del impuesto a la misma suma que hoy perciben los Ayuntamientos por el recargo del 20 por 100 sobre la contribución territorial. Esto quita al artículo todo incentivo recaudatorio inmediato. Porque los Ayuntamientos se encuentran con que, de un lado, pueden recibir una suma sin molestia, riesgo, ni gasto alguno, de manos del Estado; y de otro, con que, para percibir una suma igual, que en cinco años no podrá ser aumentada, han de organizar por sí mismos la recaudación, complicación burocrática, etc., e iniciar un experimento. La elección no es dudosa. Quienes no piensan en los efectos sociales del impuesto, no pueden vacilar; conservan el ingreso actual y consagran su esfuerzo a obtener otros recursos. Este párrafo ha malogrado la eficacia de ese artículo, disuadiendo de utilizarlos a los Ayuntamientos.

La supresión de ese párrafo dejaría expedita la facultad de los Ayuntamientos de establecer el impuesto sobre el valor del suelo, hasta el 1 por 100. Con ello comenzarían a participar de la renta del suelo, a la vez que, por la supresión del 20 por 100 de recargo sobre la contribución territorial, empezaría la desgravación del edificio, es decir: habrían puesto la hacienda local sobre vías racionales.

Y bastaría esta sencilla modificación, sin entrar en mayores reformas del artículo que podría quedar intacto.

Porque la otra observación se refiere al número 5, que es absolutamente innecesario en el artículo; huelga; porque

para los efectos del arbitrio, es indiferente que el terreno esté edificado o no; el edificio no se computa. Lo declara el párrafo 3.º del número 6.

Y puesto que reciben el mismo trato los terrenos, edificados o no, y no pagan los edificios el distinguirlos en esas dos clases es innecesario. Ese número 5 no responde a ningún fin en el artículo. Puede suprimirse sin reparo, o conservarse sin utilidad ni daño. La modificación mínima indispensable del artículo se reduce a la supresión de las cinco líneas subrayadas del número 8. Con eso basta para iniciar una gran revolución, no sólo en la hacienda sino en la vida toda de la ciudad.

Y esa modificación puede hacerse por su acto de Gobierno. El Estatuto Municipal fué implantado por un decreto; otro decreto lo puede modificar; además el Gobierno tiene concedidas por las Cortes facultades para decir que parte de la legislación de la dictadura ha de regir y cual no. Con usar de esas facultades y suprimir ese párrafo, habrá salvado las haciendas locales y resuelto la crisis de trabajo.

¿Qué necesita el Gobierno para hacerlo? Que los Ayuntamientos lo pidan. Y pocas veces se ofrece la oportunidad de formular una petición en que la justicia y la conveniencia se aunen con tanta perfección e intensidad.

IV

Pero ese artículo es susceptible de una modificación más amplia que lo simplifique y haga de él el molde perfecto de este nuevo sistema de imposición, y lo convierta en base de la futura organización fiscal del municipio.

El arbitrio debe pesar sobre todos los terrenos del término municipal, cualquiera que sea su aplicación o aprovechamiento, porque todos ellos toman su valor en venta de la proximidad del centro urbano. Es ese el que comunica su valor a aquellos terrenos que, aun distantes de las áreas urbanizadas, pueden caer algún día dentro de la zona de edificaciones; y también el que, ofreciendo ventajas de mercado apreciables a los terrenos del término municipal de aprovechamiento agrícola, les da un valor en venta, o sea unas posibilidades de rentas de las que, sin la existencia del centro urbano, carecería.

Haciendo caer, pues, el arbitrio sobre todos los terrenos del término municipal se evita toda complejidad de definición sobre terrenos gravados o exentos, y además se abarca con el impuesto todas las zonas de la ciudad por donde hayan de dilatarse los planes de extensión de ésta, resolviendo de lleno, en la medida de la cuantía del arbitrio, el problema que crea la revaloración de las afectadas por la ejecución de aquellos planes.

Hay también que extender las facultades del Ayuntamiento para determinar la cuantía del impuesto, suprimiendo el límite y dejando la fijación de éste al arbitrio del vecindario que es el primer interesado, mediante sus órganos naturales, o sea el Ayuntamiento mismo. De esta suerte queda respetada la autonomía municipal precisamente en aquello que constituye la materia más propia de su ejercicio, que es la fiscal; y se coopera por un estímulo poderoso e insubstituíble a que aquellos vecinos, que por su situación privilegiada suelen considerarse por cima de las preocupaciones municipales y garantidos en sus privilegios por las limitaciones arbitrarias que la ley impone a la decisión municipal en materia contributiva, intervengan también en esa vida municipal, y vean sus privilegios puestos a discusión, y adquieran el convencimiento y la experiencia de que esos privilegios no pueden salvarse sino persuadiendo a los demás convecinos de su justicia o de su conveniencia para la colectividad, cosa difícil. Los Ayuntamientos podrían hacer uso de estas facultades gravando la cuota del impuesto en aquellas zonas que resulten más intensamente beneficiadas por la ejecución de obras o implantación de servicios municipales; y de esta manera adaptar la cuantía del tributo a la justicia, interin se llegaba al régimen plenamente justo o sea: la absorción total de la renta posible.

Como norma de la voluntad supletoria de la voluntad municipal, podría establecerse el régimen de la valoración

del suelo hecho periódicamente y la revisión anual de esa valoración, ya por iniciativa de los intereses, ya de la Administración misma. El procedimiento lo formula minuciosamente el Reglamento de 29 de junio de 1911 para la aplicación a la llamada ley de supresión de los consumos en sus artículos 22 a 81.

Con arreglo a esas bases, buena parte del artículo 386 resultaría ociosa; y éste podría quedar redactado así:

Artículo 386

Los Ayuntamientos podrán establecer un arbitrio sobre el valor en venta de todos los terrenos comprendidos en su término municipal ajustándose a los preceptos siguientes:

1.º Estarán sujetos al arbitrio todos los terrenos del término municipal que tengan valor en venta; y el arbitrio será proporcional a ese valor.

2.º La base del arbitrio será el valor en venta. Se entenderá por éste la suma de dinero que, a cambio del terreno podría obtenerse en el mercado en circunstancias normales. No se comprenderá en el valor del terreno el de las siembras, plantaciones, edificaciones y, en general, mejora alguna hecha o que en lo sucesivo se haga, cuyo valor pueda determinarse con independencia del terreno mismo.

3.º La determinación del valor será hecha mediante valoración general periódica de dichos terrenos, sujeta a la revisión parcial anual, conforme a los preceptos que el propio Ayuntamiento consigne en el Reglamento oportuno.

4.º Estarán exentos del arbitrio: 1.º los terrenos de uso público; 2.º los exentos del pago de la contribución territorial al Estado; si sólo lo estuvieren parcialmente, el arbitrio recaerá sobre la parte del valor proporcional a la parte del terreno exento.

5.º Los Ayuntamientos determinarán anualmente el tipo de gravamen.

6.º El arbitrio se devengará por trimestres naturales completos, el primer día de cada uno de ellos; y será responsable del pago del mismo el que figure como dueño del solar en el Registro de la Propiedad o en su defecto en el Registro Municipal de solares que, para el caso, formaran los respectivos Ayuntamientos.

Redactando así el artículo constituye una base de imposición *amplia*, puesto que comprende la mayor base contributiva de la ciudad; *cierta*, porque valorado el suelo, el rendimiento del arbitrio adquiere una precisión matemática; e *indefectible*, porque, no pudiendo ser trasladada ni ocultada la materia contributiva, en la recaudación del arbitrio no puede haber fallidos.

Pero, además, simplifica extraordinariamente el mecanismo fiscal del municipio. Por lo pronto sobran y pueden ser borrados del Estatuto Municipal las varias docenas de artículos correspondientes a los arbitrios sobre solares, terrenos, e incremento de valor, ya que todos quedan refundidos en

ese impuesto, que, por abarcar todos los terrenos, comprende los solares y los incultos, y por recaer sobre el valor comprende la participación del Ayuntamiento en el incremento de aquél; y con ventaja respecto de este último para el contribuyente mismo, porque en vez de obligarle a un desembolso de importancia en un momento quizá importuno o enojoso, constituye un pago suave, el de la renta anual de aquel incremento, pago de vencimiento previsto y de tipo tan inferior como lo es el interés respecto del capital.

Participación en contribuciones

Problema distinto que no debe ser mezclado con éste al redactar un artículo, es el que el Estado mantenga o no a los Ayuntamientos su participación en las contribuciones generales. Este es problema que al Estado incumbe resolver exclusivamente y que, en rigor, carece de importancia apenas los Ayuntamientos adquieran la facultad de establecer un arbitrio sobre el valor de los terrenos; porque hallan en éstos una fuente legítima de los recursos que los emancipa de toda dependencia fiscal respecto del Estado.

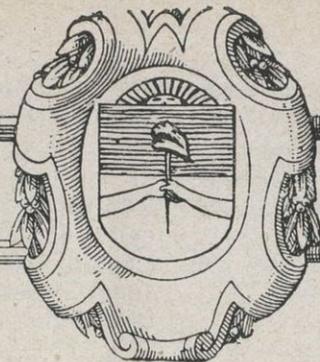
Y también es problema distinto el del uso que los Ayuntamientos hagan de los recursos obtenidos mediante el impuesto sobre el valor de los terrenos. Esto es materia de la exclusiva competencia municipal. Pero es evidente que el primer uso debe ser suprimir aquellos impuestos que estorban el trabajo o recaen sobre el consumo. Porque se trata no tanto de alumbrar un nuevo manantial de ingresos como de organizar la hacienda municipal, asentándola sobre bases justas que permitan remover aquellas dificultades que los impuestos actuales oponen al bienestar y a la prosperidad del vecindario.

* * *

El camino trazado aquí para la organización de las haciendas locales ha recibido ya no sólo la sanción técnica y doctrinal de economistas y hacendistas, sino la sanción práctica de la experiencia en centenares de municipios, en algunos de los cuales rige hace más de veinte años. Los testimonios de esa experiencia no pueden ser más halagüeños, han confirmado todas las predicciones. Madrid, Barcelona y demás grandes ciudades de España se encuentran, en el momento actual, frente a problemas que sólo por ese camino podrá resolver. Sus poderes legales son, como hemos visto, casi completos; y completarlos es obra sencilla. ¿Qué falta, pues? A mi juicio sólo falta, en el ambiente un poco de conciencia social sobre estas materias, y en los regidores alguna preparación, que bien pudiera ser suplida con buena voluntad.

Baldomero Argente





destino de la vida nacional.

Y era algo más. Era el síntoma de que la « cosa pública » no pasaba tan inadvertida y que los intereses políticos de la nación — tan calumniados hoy por unos y otros — tenían en el pueblo una resonancia cordial y efectiva que daba, con gran placer, la sensación de un país que marchaba indisolublemente unido en su historia y para quien la lucha de las urnas no suponía sino la acción vital de su propio ritmo y la evidencia de que en el pueblo latía un organismo sano, capaz de intensa y fecunda lucha democrática.

No es posible, desgraciadamente, repetir esto mismo con relación a las elecciones que para renovar parte de la Cámara baja y el Concejo Deliberante de la Capital se han realizado — gris y aburridamente — el domingo 4 de marzo de 1934. No fué con ánimo de vaticinio que en una de mis pasadas crónicas afirmé que la revolución de septiembre había truncado el ritmo « un poco atolondrado pero suficientemente isócrono de nuestra democracia » — dije textualmente — pero las elecciones últimas han venido, inesperadamente, a confirmar dicho presagio en forma tan aleccionadora y alarmante que es de toda necesidad señalar con firmeza el hecho singular de una nación que por vez primera, después de tres años, va a unas elecciones con un gobierno regular y constitucional se muestra tan escéptica e indiferente, tan abúlica y desganaada que vota en un porcentaje mínimo y que asiste al espectáculo de concurrir a un acto electoral en el que sólo un partido — el socialista — ofrecía la garantía de una unidad consolidada y donde dieciséis listas de menudos fragmentos políticos ofrecían menesterosamente una felicidad democrática que el pueblo harto y desengañado, sabe profundamente que por teóricas jamás serán fruto de realidad parlamentaria.

El hecho es doloroso: han pasado estas elecciones sin pena ni gloria, el escrutinio que se está realizando lentamente mientras redacto esta crónica no ofrece absolutamente ningún interés cívico porque ninguna figura, ninguna idea central de gobierno o economía, ninguna posibilidad, ningún programa cabal de gobierno han ofrecido al pueblo, anhelante de grandes acontecimientos, los partidos en lucha y es así que esta nación joven, fuerte, llena de vitalidad soterrada y profunda, se encuentra con aquello que Ortega y Gasset decía en su « España invertebrada »: se encuentra con que sus partidos políticos no le ofrecen ningún « gran programa que cumplir en el día de mañana ».

Debe creerse que esta desorientación y esta incertidumbre — la incertidumbre de una opinión pública que gira en el vacío — sea pasajera circunstancia de un país que ha perdido momentáneamente su ritmo y no daño substancial de su raíz política pero, entretanto, la angustia de lo que « pueda ser » encoge un poco el ánimo y obliga a meditar seriamente en que es necesario, urgentemente necesario, que nuestra política — la política es en un gran país un resorte capital de su papel como entidad de cultura — encuentre un cauce, una finalidad, una idea grande, definitiva y fecunda, que dirija y acuñe la opinión pública que se desliza y evapora cuando sus

dirigentes sólo le ofrecen en sus plataformas de menudos partidos, pequeñas y menesterosas dádivas de simples comodidades domésticas.

Es necesario: en tres días de escrutinio más de 1,700 votos en blanco — cifra pavorosa en relación al total de sufragantes — muestra bien a las claras que el pueblo comienza a no creer y un pueblo que no cree está condenado a perder su vitalidad, su energía y su tiempo en lo más triste que pueda caber en una gran nación: la indiferencia.

* * *

Como feliz contraste a esta situación política por la que atraviesa la Argentina, el Gobierno, siguiendo una práctica que en estas páginas yo dije debería tomarse por costumbre, ha inaugurado en la clásica sede de la Sociedad Rural Argentina, una nueva y brillantísima Exposición de la Industria Argentina, hecha esta vez con gran tren de lujo, con un hábil y fino sentido de la estética de estas grandes muestras industriales y con un aparato espectacular que atrae por su buen gusto y elegante composición.

Dije contraste porque es, en efecto, desolador comprobar — viendo esas exposiciones donde se aprecia cuánto y cómo rinde esta bendita tierra nuestra, tan feraz, tan generosa, tan rica — como la Argentina no marcha a la cabeza en el concierto universal y como sus menudencias intestinas — tan minúsculas frente al inmenso panorama de su riqueza natural y bravía — puedan cortar y desalentar los ánimos de un pueblo que tiene en sus manos una riqueza virgen e incitante en tierras desmesuradas, casi vacías, y que guardan en su entraña frutos del trópico, sazones del Mediodía y productos preciadísimos de la zona antártica.

No he de entrar a describir minuciosamente el contenido de esta vistosa y prolija feria argentina — en la que se ha hecho, con singular acierto, una reproducción — en tamaño natural — de nuestra plaza de Mayo en 1810 — no he de describir, porque sería inútil enumeración de catálogo, los cientos y cientos de pujantes industriales que han expuesto allí el poder vibrante de nuestra joven economía; no, sólo he de señalar para marcar aquel feliz contraste a que aludía, que si el pueblo ha desertado de las salas grises y húmedas — tediosamente aburridas — donde suele depositarse el voto, concurre, afluye a torrentes a ver esta Exposición que no promete bagatelas de inverosímil felicidad pública, sino que evidencia la realidad de un trabajo, de una fuerza, de una creación constante, febril, activa y aguilísima que, esto también es verdad, poco o nada necesita de los poderes públicos para cumplir su heroico y nobilísimo cometido.

Feliz contraste porque nos da la sensación — tranquilizadora — de que en el pueblo aun queda entusiasmo por aquello que, real y positivamente, le ofrece, sin ditirambos, sin ruido, sin promesas de similar, algo serio, profundo y grávido, que pueda ser un galardón o una insignia feliz de la Patria.

Dado el éxito de la Feria parece que va a extenderse a todo el mes de abril, y aun mayo, cuando se pensó cerrarla a principios de marzo; éxito lisonjero, promisor y fecundo que puede hacernos entrever que en el mañana la Argentina volverá a ser el país, dinámico y asombroso, que admiró al mundo con el progreso increíble de su cultura, su economía y su fuerza en un plazo apenas creíble para tan decisivos pasos históricos.



ECOS DE LA EXPOSICIÓN INDUSTRIAL ARGENTINA DE BUENOS AIRES

UNA vez más la benemérita institución «Unión Industrial Argentina» de Buenos Aires ha reunido en la capital porteña una espléndida exposición de productos de sus manufacturas, para dar a conocer los progresos y adelantos de las mismas, y fuerza es reconocer que éstos siguen una marcha ascendente y progresiva, que nada ni nadie puede detener y habrá de llevar a aquel país hermano a una completa emancipación económica, derivada de la práctica del lema «bastarse a sí mismos», que les sirve de divisa.

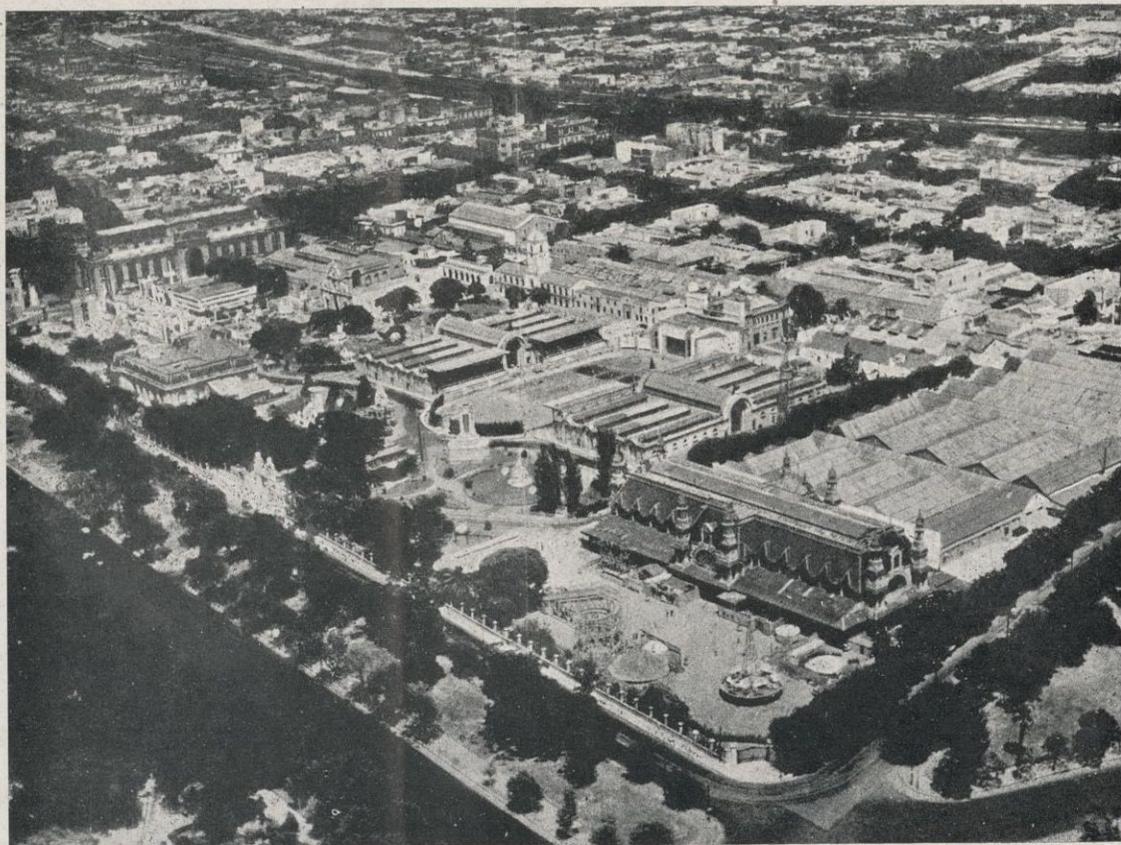
Esta es la tercera exposición que realiza la industria del país argentino. Las anteriores fueron las que se organizaron en 1910 y 1924, y así como cada una de aquellas fué una revelación, por los insospechados progresos que ofrecieron, la última que se acaba de clausurar ha sido un exponente irrefutable de que la industria en aquel país no descansa ni se duerme en sus laureles, antes por el contrario, estimulada por el éxito vemos que va de perfeccionamiento en perfeccionamiento, extendiendo cada día más y más el área de las actividades, que, hemos de reconocerlo, abarca ya los límites de las necesidades del consumo, si no por el monto de su producción, por la variedad de la misma.

Modestia aparte, hemos de reconocer que fuimos profetas, cuando en 1924, residiendo en Buenos Aires, a la vista de aquella exposición antes referida, que demostró el esfuerzo realizado en pocos años por la industria nacional argentina, le auguramos desde las columnas de la revista porteña *La Previsión Mercantil*, con cuya dirección nos honrábamos, los sucesivos éxitos que esperaban al país en su vida industrial y su próximo desarrollo, hasta llegar al fin propuesto de poder prescindir de la importación de productos manufacturados. La realidad nos está dando la razón.

Para nadie es un secreto que el territorio de la nación argentina puede producir toda aquella materia que sea precisa para el desenvolvimiento industrial en su grado máximo, y siendo esto así, dicho se está que puesto en ello empeño habrá de verse realizada esta finalidad en plazo más o menos inmediato, pero no remoto.

Nosotros, que recordamos el estado rudimentario en que encontramos la industria argentina en 1913, que estaba limitada a la industrialización de los productos básicos del país, no pudimos por menos que asombrarnos ante la manifestación de 1924 antes referida, pero por las referencias que a nosotros llegan, no cabe duda que no ha sido menor la revelación de progreso que desde aquella fecha se delata en la actual exposición, donde se ha puesto en evidencia los efectivos avances de la industria nacional.

Para dar una idea de la evolución industrial que se ha experimentado en la Argentina, podemos decir que el censo de 1914 último efectuado arroja las siguientes cifras: 48,779 establecimientos industriales, con un capital de 1,787.662,295 pesos moneda nacional, que dan ocupación a 410,201 obreros y empleados y producían por valor de 1,861.789,710 pesos moneda nacional y consumían materia prima por un coste de 1,086.779,606 pesos moneda nacional. Estas industrias eran de alimentación, vestido, tocador, construcción, muebles, rodados y anexos, artísticos, ornamentación, metalurgia y anexos, productos químicos, artes gráficas, fibras, hilados y tejidos y otras.



Una vista desde avión con las instalaciones construidas especialmente para el importante certamen

Oficialmente, desde aquella fecha, se han empadronado 1,287 establecimientos de nuevas industrias, lo que nos muestra el progreso alcanzado en este lapso de tiempo, especialmente si consideramos que en aquella lista no figuran los correspondientes a muchas otras formas de trabajo eminentemente nacional y relacionados con el consumo y el uso generales.

Las industrias empadronadas debidamente por el Ministerio de Agricultura de aquel país, que deben ser sumadas a las que ya existían en 1914, son las siguientes: aceites vegetales, con 25 establecimientos; almidón, 4; antisárnicos, 11; artículos de goma, 9; bebidas sin alcohol, 55; botones, 4; cabos de madera, 8; calzado, 157; cajones de madera, 36; calzado de deporte, 15; cemento portland, 3; cerveza, 17; chocolates y bombones, 23; cordeles, 8; destiladores de licores, 31; dulces y conservas alimenticias, 30; elaboración de plomo, 23; escarbadientes, 3; extracto de quebracho, 17; extracto de tomate, 6; fideos y anexos, 28; fósforos, 20; galletitas y bizcochos, 21; hielo, 28; jabón y velas, 25; lavaderos de lana, 7; leche en polvo, 3; máquinas e implementos agrícolas, 32; metalurgia, 326; papelería, 18; pedreguillo, 21; pintura, 14; productos dietéticos, 4; productos químicoindustriales, farmacéuticos y veterinarios, 61; sombrerera, 20; tejidos con anexos de hilanderías, 22; tejidos en general, 18; tejidos de punto, 97; vidrio, 10; vinagre, 6; hierba mate, 21.

Para dar una idea de la importancia que representan estos 1,287 establecimientos, copiamos a continuación estas elocuentes cifras:

	Pesos moneda nacional
Invertido en terrenos, edificios afectados a la industria, maquinaria, etc., etc.....	759.231,143
Alquileres pagados (años 1931-1932).....	7.002,366
Valor de la materia prima, combustibles, lubricantes, envases, fuerza motriz, etc., consumidos.....	354.929,935
Sueldos y salarios pagados.....	142.257,547
Valor de lo vendido.....	602.531,989
Personal empleado, hombres y mujeres.....	99,448
Fuerza motriz instalada HP.....	153,899
Capital asegurado, en mercaderías, edificios y maquinarias.....	394.532,838
Seguros de los obreros.....	81.182,220

A pesar de la importancia que revelan las cifras que dejamos consignadas, correspondientes solamente a los 1,287 establecimientos, se ha de tener en cuenta que en el cuadro faltan industrias verdaderamente opulentas y de gran influencia en la economía general, tales, por ejemplo, como las del vino y el azúcar; la primera con cerca de 2,000 bodegas y la otra con 45 ingenios, que son fuentes de riqueza dignas de consideración.

Cuenta el país platense con 27 fábricas de tejidos e hilados de algodón, cuya producción alcanza a 9 millones de kilogramos de hilados y a 7.550,000 de tejidos. Los tejidos e hilados de lana se realizan en 22 fábricas, que producen de 10 a 12 millones de kilogramos de hilados y tejidos. La producción de géneros de punto se calcula anualmente de unos 4 millones de kilogramos de tejidos y más de 2 millones de docenas de piezas de seda.

La industria textil sedera es de reciente creación, pues no data de más de diez años, y a pesar de las dificultades con que tuvo que luchar en un país todavía en el período precario res-

pecto a la formación del material indispensable, cuenta hoy con 40 fábricas que dan ocupación a 6,500 obreros y tienen invertidos alrededor de 20 millones de pesos en maquinaria, edificios, terrenos, etc., etc. Como detalles referentes a esta naciente industria, podemos decir que a fines de 1925 la producción total fué de 500,000 metros y 50,000 kilogramos, y en la actualidad cuenta con 40 fábricas grandes y 30 pequeñas, con una producción anual que se estima en unos 35 millones de pesos.

Al referirnos a la industria textil e hilandera de lana hemos consignado que casi todas las fábricas lavan esta materia prima, a lo que hemos de añadir que existen establecimientos dedicados exclusivamente a esta labor, siendo siete los que se consignan en el empadronamiento del último año, aunque en realidad son más los existentes. No obstante, estos siete lavaderos dan las siguientes cifras, demostrativas de su importancia: Capitales invertidos, 6.431,170

pesos. Valor de lo consumido en materia prima, combustible, lubricantes, etc., etc., 5.139,090 pesos. Sueldos y salarios al año, 772,852 pesos. Producción: 5.221,320 kilogramos y 98,509 docenas. Valor de las ventas, 8.213,366.

La recaudación obtenida por impuestos internos es la única fuente de información que puede darnos una orientación para conocer los progresos obtenidos por la industria « artículos de tocador » y según las cifras correspondientes al decenio 1923-1932 dan los siguientes totales, suficientemente elocuentes:

	Pesos
1923.....	5.170,801'04
1924.....	4.098,876'22
1925.....	4.265,384'81
1926.....	4.517,995'85
1927.....	4.717,822'26
1928.....	3.653,491'96
1929.....	4.893,826'66
1930.....	3.992,227'18
1931.....	3.556,560'20
1932.....	3.583,462'04

Debe tenerse en cuenta, al considerar las oscilaciones que se observan, la depresión económica que tanta influencia ejerce en esta rama de la industria.

Aunque no se conocen cifras de producción, resulta interesante conocer la variedad que alcanza ésta, de lo que da idea el siguiente resumen: jabón para la barba, en pasta, polvo, crema o líquido; jabón líquido sin elemento conservador alcohólico, y jabón para el tocador; dentífricos en general; polvos, pasta o líquidos; talcos y polvos perfumados para el cuerpo y el baño; polvos antisudorales; polvos para la cara en todos sus matices; polvos compactos para la cara; aceites perfumados; glicerinas, vaselinas y brillantinas; cremas, pastas, aceites, leches, tónicos, diaderminas y similares; astringentes, excipientes, bronceados, yodantes y similares para el cutis; crema mentolada; depilatorios y desodorizantes en piedra, pasta, polvo y líquido; depilatorios; coloretes para el cutis, labios, cejas y pestañas; cosméticos; esmaltes, coloretes y abrillantados para las uñas; fijadores para el cabello; tintura para el cabello; sales para aspirar y sus similares; sales para baño; pebetes, polvos, granos, pastillas, papeles y líquidos para sahumar; colonias, lociones, aguas y vinagres de tocador; tónicos y restauradores para el cabello; extractos y lociones y agua de colonia de todos los tipos; extractos sólidos, etc.



Un rincón del barrio colonial en la Exposición de Buenos Aires

Paralelamente se ha desarrollado la industria de envases, tanto de cristal como la de cajas de cartón, que ha logrado un perfeccionamiento insuperable.

Una de las industrias más importantes es la del calzado, cuyo progreso es verdaderamente sorprendente. Las siguientes cifras comparadas, pueden dar una idea de la marcha ascendente de esta industria: En 1926 trabajaban 155 establecimientos y en 1932 fueron 172, ocupando, respectivamente, 10,964 y 11,526 obreros, con un total de salarios de 14.458,154 y 18.254,154 pesos. Las sumas invertidas en 1926 eran de 26,034,745 pesos, sufriendo éstas en 1932 a 30.307,546 pesos y la producción anual que en 1926 fué de 57.950,739 pesos, en 1932 alcanzó a pesos 60.728,193.

La producción petrolífera, que cuenta con 50 pozos en actividad en Salta, 1,395 en Comodoro Rivadavia y 173 en Neuquén, ha tenido la producción siguiente en metros cúbicos:

	Producción particular	Producción fiscal
1928.....	518,468	860,604
1929.....	620,896	872,171
1930.....	603,094	828,013
1931.....	987,821	873,592
1932.....	1.186.576	902,245

Hoy la República Argentina produce neumáticos en cantidad suficiente para cubrir las necesidades del consumo.

Se encuentran empadronadas en la capital federal 20 fábricas de sombreros, a las que hay que agregar 117 fábricas y talleres, que consigna un censo efectuado hace veinticinco años y cuya producción era ya valorizada en unos 6.700,000 pesos.

Las 20 fábricas antes citadas, en 1832 vendieron por valor de 8.544,175 pesos, siendo su producción de 125,053 docenas de sombreros.

Otra industria de positiva importancia con que cuenta aquel país es la metalúrgica, que figura con 3,275 establecimientos, con un capital invertido de 107.620,032 pesos y emplean 29,327 obreros. También son interesantes las cifras que arroja la fabricación de portland, pues solamente en la capital federal tienen su sede cerca de 30 fábricas. Esta industria se inició en febrero de 1919 y el primer año dió un rendimiento de 32,000 toneladas del producto, siendo el capital inicial de un millón de pesos oro. En la actualidad el capital invertido en esta industria es de 48 millones pesos moneda nacional, con una producción anual de 720,000 toneladas.

La industria del vidrio es asimismo de positivo interés, tanto por su progreso técnico, que ha llegado a un perfeccionamiento excepcional, como por su importancia material, ya que en ella encuentran ocupación 4,500 obreros, cuyos sueldos suman 5.7000,000 pesos anuales. La producción es de 70,000 toneladas al año, de un valor en fábrica de 20 millones de pesos.

Si nos fijamos en la elaboración de plomo encontramos cifras que son una evidente demostración de la importancia que reviste, ya que 23 fábricas cuentan con un capital invertido de 13.542,728 pesos y pagan por sueldos 1.638,543

pesos al año. Consumiendo 17.423,548 kilogramos de materia prima nacional y 14.294,482 kilogramos de materia prima importada, siendo el valor de la producción de 12.263,866 pesos.

Figura en el censo 14 fábricas de pintura, aunque sólo



El enorme progreso de Buenos Aires queda patentizado en esta vista aérea de la ciudad en la parte cercana al puerto de la capital

en la capital federal se cuentan alrededor de 30 fábricas de importancia, sin contar otras pequeñas. El capital invertido por los 14 establecimientos empadronados es de pesos 6.620,167, pagan por salarios y sueldos pesos 1.124,111 al año y producen 10.723,519 kilogramos.

Vamos a ver ahora el renglón tal vez más importante de la industria argentina; esto es, el de la alimentación.

Comenzando por los vinos y licores, encontramos que la industria vitivinícola de aquel país ocupaba en 1930 el séptimo lugar entre los países secu-

larmente productores, sobre un total de quince y que representa un caudal de cerca de mil millones de pesos, en tierras, viñedos, bodegas, capitales invertidos, salarios, sueldos, impuestos, envases, etc.

Se cuentan allí 1,816 bodegas, que elaboran 2.923,665 quintales de uva, para producir 2,101,151 hectolitros de vino, 4,141 hectolitros de alcohol vínico y 5,154 hectolitros de jugo de uva.

La siguiente estadística dará idea de la forma cómo la producción nacional ha ido desplazando al vino importado:

	Litros
1910.....	426.600,000
1911.....	443.932,000
1912.....	547.327,000
1913.....	402.073,000
1914.....	274.632,000
1915.....	177.396,000
1916.....	115.580,000
1917.....	73.306,000
1918.....	48.275,000
1919.....	36.062,000
1920.....	52.687,000
1921.....	54.197,000
1922.....	41.945,000
1923.....	40.543,000
1924.....	41.521,000
1925.....	43.493,000
1926.....	45.380,000
1927.....	45.540,000
1928.....	24.095,000
1929.....	39.987,000
1930.....	37.919,000
1931.....	23.313,000
1932.....	12.490,000

Esta actividad nacional argentina tiene además índices tan significativos como los que anotamos a seguido: 144,000 hectáreas de plantaciones de vid; 2,683 establecimientos con un capital invertido de 958.025,120 pesos. Obreros y empleados, 64,171. Según un estudio practicado por el Banco de la Nación, la producción se puede calcular en 670 millones de litros.

La industria cervecera nos ofrece las cifras siguientes: 17 fábricas en 1931-32 con capital invertido de 80,882,622 pesos, pagando por concepto de sueldos y salarios 8.126,635 pesos anuales. La producción fue de 129.108,629 litros. Materia prima nacional empleada 28.522,478 kilogramos, materia prima extranjera utilizada 7.389,697 kilogramos.

Demos una ojeada a la industria de bebidas sin alcohol y veremos que se cuentan en el país 55 fábricas, que anualmente invierten 6.491,029 pesos en materias primas, para producir 9.839,124 docenas de botellas de dichos productos, siendo el capital invertido por estas fábricas de 11.184,342 pesos.

Una de las industrias más antiguas de aquella nación es la del azúcar, que comenzó a revestir importancia en 1876. En el período 1931-32 trabajaron 42 ingenios, que elaboraron la producción cañera de 148,050 hectáreas.

La caña molida alcanzó a 4.151,253 toneladas; el azúcar obtenido a 346,714 toneladas; la remolacha molida a 10,052 toneladas y el azúcar de remolacha producido a 1,451 toneladas. Además se elaboraron 17.328,329 litros de alcohol.

Otra de las industrias que manifiesta un gran adelanto es la lechera; y aunque no está oficialmente empadronada, no obstante por los datos conocidos se puede acreditar su adelanto. Veamos los siguientes cuadros:

M A N T E C A

	Producción Kilogramos	Consumo Kilogramos
1928.....	30.452,553	10.414,808
1929.....	27.884,932	10.854,211
1930.....	33.568,588	10.367,742
1931.....	36.429,329	13.323,138

Es de advertir que éste es artículo de exportación y que gran parte de la manteca argentina es consumida por los mercados extranjeros, principalmente por el de Inglaterra.

Q U E S O

	Producción Kilogramos	Consumo Kilogramos
1928.....	16.631,906	18.255,831
1929.....	15.675,728	16.930,344
1930.....	15.294,229	16.670,621
1931.....	14.782,059	18.195,537

C A S E Í N A

	Producción Kilogramos
1928.....	17.804,505
1929.....	16.828,028
1930.....	16.616,972
1931.....	14.540,000

En este renglón cabe decir lo que queda consignado al referirnos a la manteca.

Donde también cabe señalar un avance notable es en la industria de aceites vegetales.

Téngase en cuenta que en cinco años la producción ha pasado de 29,000 toneladas a 37,000 toneladas en 1932.

La producción es de aceites, comestibles de maní, nabo, algodón, girasol, maíz y oliva y los industriales de lino y tártaro.

En 1932 trabajaban 33 fábricas que elaboraron 157.852,285 kilogramos de semillas y obtuvieron 37.056,428 kilogramos de aceite. Como dato interesante para nuestros exportadores de aceite de oliva, vamos a consignar la evolución que en el intervalo 1928-32 ha experimentado la fabricación de aceite de oliva en la Argentina:

	Semilla empleada Kilogramos	Aceite obtenido Kilogramos	Rendimien- to por 100	Tortas Kilogramos
1928.....	72,210	13,582	19	—
1929.....	84,965	16,496	19	500
1930.....	114,660	23,385	20	3,400
1931.....	95,348	19,374	20	—
1932.....	47,225	10,362	21,9	20,000

Es mundialmente conocida la exportación de la industria frigorífica argentina para que precise de mayor esfuerzo su demostración; bastará consignar que en 1932 los frigoríficos tenían invertido un capital de 148.907,527 pesos y los saladeros y fábricas de productos en conservas 25.031,844.

La producción abarca todos los productos de fiambrería, aun los similares a los tradicionales de otros países como Alemania, Gran Bretaña e Italia, elaborando jamón tan bueno como el de York y los de Westfalia.

En 1933 trabajaban en la tierra argentina 179 molinos que molieron 1.835,063 toneladas de trigo y produjeron 1.294,915 de harina y 520,239 de subproductos.

Existen 28 establecimientos empadronados, dedicados a la industria fideera, aunque se considera que su número debe ser mayor. Estas 28 fábricas de fideos tienen un capital invertido de 6.774,342 pesos, y su producción alcanza anualmente a 30 millones de kilogramos, lo que representa un volumen de venta de 6.219,993 pesos. Esta industria utiliza 2.674,542 kilogramos de productos del país y sólo 8,331 de producción extranjera.

Encontramos también 23 fábricas dedicadas a la elaboración de golosinas que en 1932 produjeron 11.250,315 kilogramos de sus especialidades, con un capital total invertido de 11.316,588 pesos y ocupa a 1,545 obreros, siendo el valor anual de sus ventas de 14.525,342 pesos.

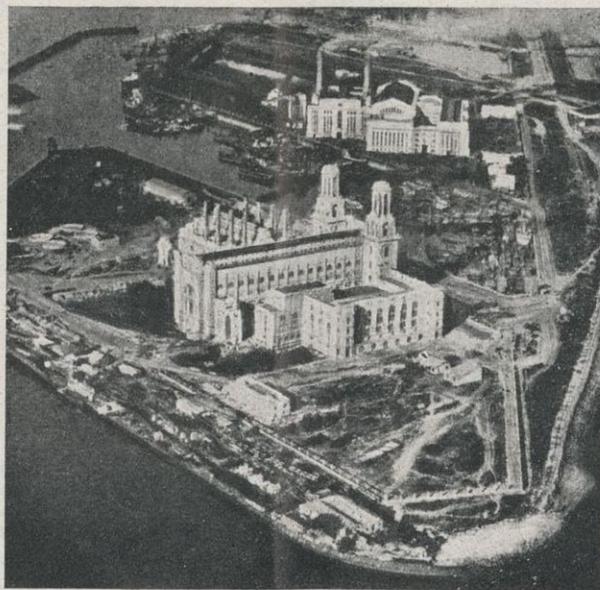
La elaboración de dulces y conservas cuenta con 30 grandes establecimientos, que tienen un capital invertido de 12.151,599 pesos, ocupan a 1,845 obreros cuyos sueldos suman 1.523,085 pesos y producen 15.870,278 kilogramos, siendo el valor de sus ventas 11.860,022 pesos.

Dedicada a la fabricación de galletitas y bizcochos existen 21 fábricas empadronadas, con un capital invertido de 11.211,330 pesos. La producción anual alcanza a 15.582,778 kilogramos y representa un valor de 13.083,680 pesos. Emplea 2,146 obreros, cuyos salarios alcanzan anualmente a 2.617,271 pesos.

En 1931-32 existían registradas en el Ministerio de Agricultura 25 fábricas de jabón y velas, con un capital invertido de 8.223,131 pesos, emplean 900 obreros cuyos salarios alcanzan anualmente a 1.450,748 pesos, siendo la producción de 48.910,614 kilogramos, 943,904 números, 135,930 litros y 396,496 cajas, con un valor total de lo vendido en fábrica de 17.837,344 pesos.

Tal es, a grandes rasgos, el aspecto actual de la industria argentina, que en la referida exposición ha puesto bien de manifiesto sus progresivos adelantos y su intensificación tendiente a la realización del lema que tomó por divisa y no abandona.

Después de esta somera reseña de la exposición en el orden material, no hemos de cerrar este comentario dedicando unas líneas a la manifestación de fina y poética espiritualidad que sus organizadores han sabido darle, con la reproducción de barrios y lugares del tiempo pasado, ofreciendo al visitante la visión exacta de típicos monumentos, calles y pasajes de la época colonial, como si con ello quisieran dedicar un cariñoso recuerdo a la vieja España, delicadeza que sinceramente ha de agradecer la nueva España, siempre



Edificio de la Compañía Hispanoamericana de Electricidad en Puerto Nuevo (Buenos Aires)

unida en fraternal abrazo a los pueblos, que son sus hermanos de América, como se ha confirmado, esta vez, con el triste motivo de la muerte del catedrático de la Universidad de la Plata, doctor José M.^a Bianco y Bianco, al que la Universidad de Barcelona ha rendido los máximos honores, considerándole como a catedrático suyo en ejercicio y las autoridades



El cabildo y la pirámide de Mayo

toas, que con los estudiantes y el pueblo, se apresuraron a rendir el póstumo tributo al profesor argentino, repentinamente fallecido en la Cátedra de Derecho político, al iniciar su saludo a los alumnos en nombre de la Universidad platense.

José Permanyer y Nogués

Director del Instituto Iberoamericano de Derecho y Legislación



DON FRANCISCO CANTARELL ESCUDER

1880 - 1933

ENTRE la gloriosa pléyade de aventajados capitanes de industria que sobresalieron, en nuestra tierra, durante los últimos cincuenta años, llevando a todos los ámbitos del mundo, cada uno en su esfera de acción, el victorioso pabellón del comercio catalán, merece especial mención aquel cuyo nombre encabeza estas líneas, arrebatado a la patria y al cariño de los suyos en la flor de su edad y cuando aún, a unos y a otros, prometían sus felices iniciativas, aciertos y triunfos remarcables.

Fundada la Casa Juan Cantarell, a mediados del pasado siglo y dedicada primordialmente al ramo de mercería y novedades, pronto se destacó por el buen gusto de sus creaciones, su actividad y la seriedad de su trato, escalando rápidamente con el decidido favor del público conocedor, los primeros puestos en el mercado nacional y fuera de él.

Al lado de su padre, trabajó don Francisco con tan inteligente ahinco, que al fallecer aquél, tomó la dirección del negocio para verlo a poco convertido en una de las primeras y más importantes factorías que, de su género, existen hoy en España, abarcando los ramos de mercería, peletería y novedades — manufactura de ligas y tirantes, cinturones, mo-

nederos, bolsillos piel, marca **Hispanis**, patentados, y muchos otros artículos que avalora y acredita la actual firma de **Hijo de Juan Cantarell** — en los mercados de la Península, Marruecos y Canarias.



Fué don Francisco Cantarell, recientemente fallecido, profundo conocedor del medio mercantil en que actuaba, y sus especiales concimientos y aptitudes le llevaron, muy merecidamente, a ocupar elevados cargos en las principales entidades económicas, entre los que recordamos el de Presidente de la Liga Industrial y Comercial; de la Junta de Aranceles y Valoraciones de la Cámara de Comercio; de la Asociación de Merceros; de la de Almacenistas de paquetería, mercería, quincalla y similares, de Madrid, y otros muchos, tan importantes, a que insistentemente era llamado, por su inteligencia, su infatigable actividad y atractivo don de gentes.

Es, pues, de lamentar doblemente la sensible pérdida, hoy que tan necesitada se halla España de hombres de inteligencia y de acción en el campo de sus intereses económicos, cualidades que en alto grado se aunaban en nuestro amigo el culto industrial y experto comerciante don Francisco Cantarell

Escuder (q. e. p. d.).



NOTAS DE ESPAÑA

Régimen de contingentes en el comercio exterior. — Con arreglo a la tramitación establecida en el Decreto de 15 de noviembre de 1933 y con cuantas garantías y requisitos en el mismo se mencionan, el Ministerio de Industria y Comercio podrá fijar contingentes de importación que afecten a los artículos que crea necesario. Cada contingente se fijará por cantidades globales y por periodos de tiempo indefinidos, determinándose *a posteriori* y previas las negociaciones oportunas, los cupos atribuidos a cada país. Se excluye del contingente todo propósito limitativo, y en consecuencia el cupo global señalado para cada uno será el que determine la estadística de importación correspondiente al período que en cada caso se adopte como base. Asimismo se excluye del contingente todo propósito proteccionista y, en este sentido, el Ministerio de Industria y Comercio procederá a suprimir los que existan en la actualidad, tan pronto como sea posible reemplazarlos por otra protección equivalente, dentro del arancel. Una vez señalado un contingente y distribuidos los cupos aceptados, serán éstos regulados por medio de licencias individuales a favor de los importadores. Para la distribución de dichas licencias, cuando por reciprocidad o previo Convenio no corresponda ese derecho al país exportador, el Ministerio de Industria y Comercio podrá fijar los requisitos exigibles, sin que en ningún caso puedan señalarse otras preferencias que las de orden comercial y con exclusión expresa de las que se refieran a la nacionalidad del importador. Se autoriza a los Ministros de Estado e Industria y Comercio para iniciar cuantas negociaciones con otros países exija la debida aplicación del sistema de contingentes, incoando preferentemente la actuación respecto de aquellos cuyas balanzas arrojen un déficit para España y proponiendo la derogación parcial o total de los Convenios o arreglos comerciales en vigor que impidan el libre juego de la política de contingentes.

Las primas a la navegación en 1932. — La liquidación definitiva de primas a la navegación, devengadas durante el año 1932, acusa los siguientes datos: Suma total, 8.002,123 pesetas y el reintegro, 7 millones, con la aplicación de un coeficiente de prorrateo de 0,874767771. Las mayores cantidades corresponden a las entidades siguientes: Naviera Sota y Aznar, 1.973,234 pesetas devengadas y 1.726,122 de reintegro; Ybarra y Co., 1.409,451 y 1.232,942; Nervión, 595,036 y 520,510; Naviera Vascongada, 454,660 y 397,772; Martínez de Pinillos, 390,154 y 341,294; Naviera Bachi, 303,543 y 265,530; Naviera Amaya, 292,976 y 256,286; Naviera Guipuzcoana, 269,488 y 235,739, y Campsa, 224,486 y 196,373 pesetas.

La Dirección general de Sanidad. — La Dirección general de Sanidad comprenderá cuatro Secciones técnicoadministrativas, que se denominarán de Sanidad interior, Sanidad exterior, Instituciones sanitarias y Contabilidad. Cada una de ellas comprenderá cuantos servicios técnicos o Negociados se consideren precisos para su mejor desenvolvimiento. Los Inspectores generales de Sanidad, independientemente de las facultades que como tales les corresponden, serán los Jefes de las Secciones correspondientes, de cuyo funcionamiento serán responsables ante el Director general, con el cual despacharán directamente. La Sanidad Interior comprenderá: Epidemiología general, Estadística sanitaria, Higiene de la alimentación, Higiene infantil, Lucha antivenérea, Higiene rural, Comisaría sanitaria, Aguas mineromedicinales, Régimen de cementerios, Higiene provincial y municipal, Profesiones sanitarias, Inspectores municipales de Sanidad, Institutos Provinciales de Higiene. La Sanidad Exterior la formarán los siguientes servicios: Régimen sanitario de puertos y fronteras, Higiene de la marina civil, Emigración, Higiene social de las zonas marítimas, Transportes y Sanidad internacional y colonial. La Inspección general de instituciones sanitarias comprenderá: Lucha contra la lepra, Lucha contra el paludismo, Lucha contra el tracoma, Lucha contra la tuberculosis, Higiene mental, Propaganda sanitaria, Ingeniería sanitaria, Instituto Nacional de Higiene, Hospital Nacional de Enfermedades infecciosas, Instituto de farmacobiología, Instituto del Cáncer, Escuela nacional de Sanidad, Instituto de Venereología, Escuela nacional de Puericultura, Comisión de Investigaciones sanitarias. La Jefatura técnica de Farmacia y Estupefacientes funcionará, en relación directa con la Dirección general de Sanidad, en aquellos asuntos de carácter técnico de su especial competencia y con las respectivas inspecciones generales para todos aquellos de carácter administrativo que con ellas se relacionan.

La Sociedad General Azucarera en 1932-33. — La liquidación del ejercicio 1932-33 da un saldo de 4.812,411 pesetas, más 3,473 de residuos, premios de cobranza y cupones prescritos. Los servicios finan-

cieros ascienden a 4.368,511 pesetas y 70,000 la asistencia a la Caja de Ahorros y préstamos al personal. Se dedican 225,000 pesetas a amortizar bonos preferentes según su anualidad y 130,000 pesetas para pago de utilidades, quedando un saldo de 22,374 pesetas, que pasa a cuenta nueva. En la Memoria en que se hacen públicos estos datos se hace presente que la Sociedad intentó disminuir la producción, buscando un equilibrio con el consumo y una eliminación de *stocks*, que llegaban a una cifra abrumadora. De acuerdo con las normas citadas, la contratación de remolacha para la campaña de que tratamos se hizo reducida. Y con objeto de que el trabajo en las fábricas no excediese de los límites propuestos, se contrataron toneladas de materia prima en vez de superficie para el cultivo y merced a esta previsión, la producción no superó la cifra a que se pensó llegar. En el ejercicio trabajaron trece fábricas de azúcar de remolacha y una de caña, siendo la campaña completamente regular. El azúcar producido ha ascendido a 67,324 toneladas en junto de caña y remolacha, cifra a la que hay que añadir 13,043 toneladas aportadas, según convenios por otras fábricas. En los subproductos, las melazas han descendido de 26,452 toneladas y las pulpas desecadas a 32,422. En el año citado se han vendido 84,216 toneladas de azúcar bruto, descenso que guarda la debida proporción con la baja general experimentada por el consumo. De pulpa desecada se han vendido 30,331 toneladas, habiendo adquirido la Unión Alcohólica todas las melazas que fueron puestas a su disposición. La remolacha entrada alcanzó en 1932-33, 1.984,000 toneladas, contra 2.877,000 en el ejercicio anterior; la caña entrada, 169,000, contra 160,000, y el azúcar envasado, 251,700, contra 379,900, habiéndose dado al consumo 266,688 toneladas.

Las sales potásicas. — La Oficina Reguladora de la Producción, Fábrica y Venta de Sales Potásicas ha acordado que rijan las siguientes cifras de producción y venta de sales potásicas para el año actual, según lo que dispone la Ley de dicho producto y los Reglamentos correspondientes: Producción máxima, 500,000 toneladas de cloruro potásico del 80 al 85 por 100 u otras cifras con igual equivalencia en cloruro potásico. Producción mínima, 60,000 toneladas. Precio máximo de venta en España: Se pagará por tonelada y por unidad en la ley del mineral de óxido potásico anhidro, sobre vagón mina: Para sales potásicas de más de 41 por 100 de K. O., 5 pesetas; Para leyes comprendidas entre 31 y 41 por 100, 4,40 pesetas; Para las comprendidas entre 21 y 31 por 100 3,50 pesetas; Para la ley inferior al 21 por 100 2,80 pesetas. Precio mínimo para la exportación: Superior en 1 por 100 al que haya regido en España el mes anterior. Cantidad máxima exportable: La que sea posible, teniendo abastecido el mercado nacional.

La prórroga de los presupuestos. — Durante el primer trimestre del año 1934 regirán los Presupuestos generales del Estado que para 1933 aprobó la Ley de 23 de diciembre de 1932, con las modificaciones acordadas por leyes posteriores, las alteraciones que exija el cumplimiento de disposiciones de carácter legislativo que hayan de reflejarse en los Presupuestos y la supresión de los créditos que se refieran a servicios realizados. Los créditos que se autorizan en virtud de esta Ley lo serán por un importe igual al 25 por 100 de los anuales en vigor para el ejercicio actual, con arreglo a lo expuesto anteriormente. Por excepción aquellos créditos que han de invertirse en el primer trimestre en proporción distinta de la correspondiente a su cuarta parte, por referirse a gastos a ejecutar de una sola vez o en épocas determinadas no coincidentes con los trimestres naturales, se entenderán autorizados por la cantidad que fuera precisa dentro del total importe de su consignación anual en 1933, debiendo determinarse su cuantía, por acuerdo del Consejo de Ministros, cuando hubieren de exceder del 25 por 100 antes expresado. De los acuerdos que adopte el Gobierno, en uso de la autorización concedida se dará cuenta a las Cortes. El Gobierno llevará a cabo en los créditos que se autorizan para el primer trimestre de 1934 las reducciones que estime convenientes en vista de las economías que considere posible introducir en los gastos presupuestados para 1933. Se prorrogan en las mismas condiciones y por igual espacio de tiempo los presupuestos para las Posesiones españolas del África occidental.

La Cámara de Compensación Bancaria de Madrid en 1933. — Durante el año 1933 se han presentado en la Cámara de Compensación de Madrid 552,282 efectos, por un valor total de 25,916,247,314 pesetas, distribuidas así: Banco de España, 7,249,268,606 pesetas; Banco Hispanoamericano, 4,058,184,588; Banco Español de Crédito, 2,166,875,333; Banco de Vizcaya, 1,348,048,040; Banco Urquijo, 1,330,904,720; Banco Central, 1,322,530,156; International Banking Corporation,

1,109,506,560 ; Banco de Bilbao, 1,046,446,708 ; Banco Exterior de España, 897,790,913 ; Banco Alemán Transatlántico, 720,391,676 ; Banco Guipuzcoano, 684,403,985 ; Crédit Lyonnais, 660,301,087 ; Banco Internacional de Industria y Comercio, 556,503,390 ; Lazard Brothers y Co., 516,270,629 ; Anglo-South American Bank Ltd, 486,222,325 ; Banco Español del Río de la Plata, 329,229,865 ; Banco Mercantil e Industrial, 281,514,563 ; Banco Popular de los Previsores del Porvenir, 240,045,970 ; Banca Sáinz, 220,832,512 ; Banco de Aragón, 219,538,854 ; Banco Germánico de la América del Sur, 156,752,968 ; Banco Zaragozano, 115,550,991 ; Banco de Avila, 49,125,599 ; Corrales Hermanos, 37,065,543 ; García Calamarte y Co., 22,921,720 pesetas. En comparación con el año anterior el movimiento de la Cámara de Compensación de Madrid ha registrado un aumento de 1,380,446,764 pesetas.

El presupuesto de las Posesiones españolas en Africa occidental, en el primer trimestre de 1934. — El total del presupuesto de gastos de las Posesiones españolas del Africa occidental, para los tres primeros meses de 1934, alcanza 2,966,213 pesetas, repartidas como sigue : Administración Central, 41,625 ; Gobierno de las Posesiones, 184,807 ; Sa-

nidad, 553,050 ; Enseñanza, 82,637 ; Comunicaciones, 185,162 ; Guardia colonial, 315,594 ; Servicio marítimo, 10,207 ; Justicia, 36,225 ; Obras Públicas, 842,666 ; Colonización, 115,835 ; Hacienda 119,614 ; Gastos generales, 342,925 ; Sahara occidental, 127,438, y ejercicios cerrados, 8,424 pesetas. El cálculo de ingresos se cifra en 2,399,750 pesetas. (Contribuciones directas, 1,640,000 ; Indirectas, 625,000 ; Propiedades y derechos del Estado, 75,000 ; Recursos del Tesoro, 59,750), a las que deben unirse 566,463 pesetas de subvención de la metrópoli, con lo que quedan equilibrados los ingresos y los gastos.

La Cámara de Compensación Bancaria de Zaragoza — La Cámara de Compensación de Zaragoza compensó en el año 1933, en los 305 días hábiles del año, 186,404 efectos contra 186,176 en el año anterior, 170,792 en 1931 y 149,062 en 1930, representando, respectivamente, 783,406,451 pesetas, 783,388,213, 560,457,715 y 359,534,948 pesetas. Las medias diarias de cobros y pagos acumulados en 1933 sumaron 2,568,545 pesetas y los saldos compensados 533,069 pesetas, contra 2,551,753 y 533,685 en el año anterior, 1,887,063 y 363,001 en 1931 y 1,198,449 y 216,515 pesetas en 1930.

NOTAS DE AMERICA



ARGENTINA

La inmigración en el año 1932. — De conformidad con los datos facilitados por el Ministerio de Agricultura, entraron en el país en 1932, por vía de ultramar, 37,626 extranjeros, de los cuales 6,359 viajaron en primera clase y 31,267 en segunda y tercera. Estos últimos son considerados como inmigrantes y fueron clasificados por su nacionalidad, así : españoles, 20,430 ; italianos, 10,228 ; polacos, 2,242 ; alemanes, 2,089 ; portugueses, 732 ; franceses, 638 ; británicos, 563 ; checoslovacos, 496 ; brasileños, 481 ; austriacos, 415 ; otras nacionalidades, 2,893. Salieron por la misma vía 49,027 extranjeros, correspondiendo 5,641 a primera clase y 43,386 a segunda y tercera. A 4,083 alcanzaron los argentinos entrados procedentes de ultramar que viajaron en primera y a 6,067 los que lo hicieron en segunda y tercera. Los salidos por la misma vía sumaron 8,523, de los cuales 2,983 corresponden a primera y 5,540 a segunda y tercera. Sumadas todas las cifras dan un total de 47,776 personas entradas y 57,550 salidas, lo que arroja un saldo negativo de 9,774 para 1932. Por las vías fluviales entraron en conjunto 271,197 pasajeros de las tres clases, sumados argentinos y extranjeros, y salieron 258,046, quedando un saldo favorable de 13,151 personas. Por la vía terrestre (Ferrocarril Panamericano, de y para Bolivia) ingresaron a nuestro país en el año anterior 2,848 pasajeros y salieron 3,030, dejando un saldo negativo de 182 personas. Los pasajeros entrados por la vía terrestre (de y para el Paraguay, por el ferrocarril internacional) sumaron 2,469 y los que salieron por esa misma vía 2,577, quedando un saldo desfavorable de 110 personas. Por las vías aéreas entraron en 1932, 358 personas y salieron 352, quedándose 6 en el país. En total, entraron en la Argentina 324,646 personas en 1932 y salieron 321,555, quedando un saldo favorable de 3,091 personas.

los dos primeros trimestres de 1932 y 14,746,553 de importación, contra 10,957,445 de enero a junio del año anterior.



COLOMBIA



La deuda pública de la República. — El total de la deuda pública de la República de Colombia en 30 de junio de 1933 ascendió a 137,980,498 pesos, distribuida así : Deuda externa consolidada, incluyendo los empréstitos lanzados en Londres y Nueva York, 56,455,300 pesos ; Deuda externa flotante, 16,951,332. La deuda interna consolidada, incluyendo los Bonos del 10, 8 y 7 por 100, los Bonos ferroviarios del 6 por 100, el empréstito de la Defensa Nacional, los pagarés del Tesoro del 6 por 100 y los saldos de emisiones efectuadas a fines del siglo pasado, arrojan un total de 41,575,284 pesos. La deuda interna flotante que se compone en su totalidad de libranzas a cargo del Gobierno, de los avances efectuados por el Banco de la República y algunos préstamos pequeños de entidades extranjeras, suma la cifra de 22,998,581 pesos.



CVBA

El petróleo importado de 1928 a 1932. — La Comisión Nacional de Estadística y Reformas Económicas ha dado a conocer recientemente las cifras del petróleo importado de 1928 a 1932, que son las siguientes : El total de dicho producto importado por los puertos de la República durante los cinco años referidos alcanzó 2,256,022,399 galones con un valor de 37,577,665 pesos, figurando en ese total el petróleo crudo para combustible con 1,427,880,652 galones por valor de 13,397,344 pesos, el petróleo crudo para fines sanitarios con 2,222,440 galones y valor de 17,249 pesos, el petróleo crudo para vías de comunicación con 20,888,738 galones y valor de 78,244 pesos, petróleo crudo natural con 2,241,025 galones y valor de 55,749 pesos, petróleo crudo con 61,056,784 y valor de 591,917 pesos, petróleo crudo sin destilar con 26,169,415 y valor de 949,977 pesos, petróleo crudo para mezclar con asfalto con 2,434,098 galones y valor de 31,419 pesos, petróleo crudo para otros fines con 89,579,157 galones y valor de 1,732,267 pesos, petróleo refinado para alumbrado con 2,478,971 galones y valor de 120,428 pesos y otros derivados y residuos de petróleo con 4,603,274 galones y valor de 115,142 pesos. La gasolina figura en ese total con 580,051,856 galones y valor de 15,118,688 pesos, el gas oil para fabricar gas con 2,439,817 galones



BRASIL

El comercio exterior por Estados en el primer semestre de 1933. — El intercambio del Brasil en los primeros seis meses del año actual, por Estados, se desarrolló como sigue : Sao Paulo, exportación, 10,946,982 libras esterlinas, importación, 5,418,205 ; Río de Janeiro, 3,389,003 y 6,462,069 ; Espíritu Santo, 1,085,911 y 12,804 ; Bahía, 1,070,162 y 363,005 ; Río Grande do Sul, 868,836 y 842,174 ; Paraná, 451,520 y 110,154 ; Pará, 306,703 y 194,236 ; Pernambuco, 280,367 y 694,423 ; Santa Catarina, 243,698 y 81,552 ; Amazonas, 229,005 y 45,530 ; Estado do Río, 167,380 y 66,360 ; Ceará, 157,960 y 128,682 ; Maranhao, 93,580 y 56,548 ; Piauí, 24,996 y 13,935 ; Río Grande do Norte, 14,576 y 32,326 ; Alagoas, 8,401 y 81,117 ; Mato Grosso, 6,476 y 29,535 ; Paraíba, 2,951 y 97,561 ; Sergipe, 2,139 y 16,337 libras esterlinas, o sea, en total, 19,250,046 de exportación contra 20,146,830 en

y valor de 58,765 pesos y el aceite crudo para fabricar gas 3,521,276 galones, valorados en 100,047 pesos. La bencina figura con 298,604 galones por valor de 30,488 pesos y la vaselina con 911,136 galones por valor de 120,141 pesos.



La ley de fomento intensivo a la producción nacional. — Se autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos o indirectos, en forma de préstamos, descuentos y redescuentos, a la Caja de Crédito Agrario, al Instituto de Crédito Industrial, a la Caja de Crédito Minero, a la Caja de Fomento Carbonero, a la Caja de Colonización Agrícola y a la Compañía de Salitre de Chile en Liquidación. Con esta última el Banco Central podrá también contratar créditos en cuenta corriente. El total de créditos que dicho organismo otorgue a las instituciones nombradas no podrá exceder de 300 millones de pesos, distribuidos en los siguientes máximos parciales: A la Caja de Crédito Agrario, 40 millones pesos; a la de Crédito Industrial, 25 millones; a la de Crédito Minero, 65 millones; a la de Fomento Carbonero, 10 millones; a la de Colonización Agrícola, 20 millones; a la Compañía de Salitre, 140 millones pesos. En dichos límites se comprenderán los créditos directos e indirectos que el Banco Central ya hubiese concedido a las instituciones nombradas. Los créditos que el Banco Central otorgue a las entidades nombradas devengarán intereses que no excedan del 3 por 100 anual, incluso comisiones. El producto de esos créditos será destinado, por las respectivas instituciones, al fomento de la agricultura, de la industria manufacturera, de la industria carbonera, de la minería y de la colonización, de acuerdo con las leyes y estatutos de dichas instituciones.



Las compañías extranjeras de seguros de vida. — La Asamblea Legislativa de la República de Guatemala ha decretado que cada una de las compañías extranjeras de seguros de vida está obligada a constituir y mantener en el Banco Central de Guatemala, o con, previa autorización de la Secretaría de Hacienda en otro Banco de la República, un depósito en moneda efectiva no menor de 50,000 quetzales, en garantía del cumplimiento de sus obligaciones y del pago de las multas que se les impongan. El depósito quedará a la orden de la Secretaría de Hacienda hasta que ésta considere terminada en el país la liquidación de los negocios de la compañía que lo haya constituido y únicamente podrá ser retirado en todo o en parte, mediante libramiento de la misma Secretaría, para el pago de multas o de reclamaciones que se intenten por personas domiciliadas en la República contra la compañía depositante, como consecuencia de actos o contratos llevados a cabo en el territorio nacional, y después de que hayan causado ejecutoria las resoluciones administrativas o judiciales correspondientes. Este depósito no podrá ser embargado, y tan pronto como se haya dispuesto de él en todo o en parte, la compañía de que se trate deberá integrarlo para poder seguir haciendo operaciones en el país.



El Consejo Nacional de Economía de los Estados Unidos Mexicanos. — Se ha creado el Consejo Nacional de Economía de los Estados Unidos Mexicanos como auxiliar técnico consultivo del Ejecutivo Federal y bajo su estricta dependencia. Corresponde a dicho organismo: a) Resolver concretamente las consultas que le formule el Ejecutivo Federal sobre acción económica; b) Presentar ante el propio Ejecutivo las iniciativas que estime pertinentes para el mejoramiento y regularización de las condiciones económico-sociales. c) Hacer las investigaciones necesarias para el desempeño de las atribuciones fijadas en los párrafos anteriores. Será necesaria la consulta cuando se trate de disposiciones que afecten directamente la economía general de la nación. En casos graves o urgentes podrá, sin embargo, procederse sin solicitar la opinión del Consejo, previo acuerdo expreso del Presidente de la República ya reserva de consultar con posterioridad si dicho funcionario lo estima

conveniente. Para las demás disposiciones la consulta será potestativa. No será obligatorio para el Ejecutivo Federal ajustar sus decisiones al criterio que sustente en sus dictámenes el Consejo Nacional de Economía ni aceptar sus iniciativas. Integrarán el Consejo representantes de los Consejos locales de Economía, de la agricultura (10) designados por el Consejo Nacional de Agricultura, de las industrias extractivas, de las de transformación, de los intereses mercantiles, de las empresas de servicios públicos, de las instituciones de crédito y auxiliares, de los consumidores, de los profesionistas, 10 técnicos en asuntos económicos, designados por el Gobierno. Un Secretario general nombrado por el Ejecutivo de la Unión.



El pago de los derechos aduaneros. — El Senado y Cámara de Diputados de la República han decretado que la liquidación de derechos aduaneros de importación y de exportación y de sus correspondientes recargos se hará en la unidad monetaria de la República, establecida en el artículo 1.º de la ley del 20 de marzo de 1912. La Oficina de Control de Operaciones de Cambio es la encargada de establecer mensualmente el tipo de cambio de aquella moneda con relación a las extranjeras. El recargo de 12 y medio por 100 de los impuestos de importación que autorizan las leyes del 21 de enero de 1927 y 23 de mayo de 1931 se aplicará también al maíz, arroz, frijoles y harina. Queda exenta de esta disposición la introducción de harina y frijoles que se haga en la costa atlántica. El Poder Ejecutivo señalará la fecha en que todas, o cada una de las disposiciones de la presente, puedan entrar en vigor una vez que para ella haya hecho los arreglos convenientes y la publicará estableciendo también las modalidades con que aquellas deberán aplicarse.



La Oficina de Cambios de la República. — La Oficina de Cambios podrá recibir dinero en depósito a plazo fijo o en cuenta corriente, con o sin intereses, descontar letras o pagarés emergentes de operaciones exclusivamente comerciales, a plazo no mayor de 120 días y acordar adelantos en cuenta corriente, previa solicitud escrita, a firma de notoria responsabilidad. Estos préstamos se harán únicamente a comerciantes e industriales inscritos en el Registro Público de Comercio, cuya solvencia se halle fuera de toda duda. Ninguna operación de crédito podrá ser realizada sin garantía que le asegure ampliamente. El Estado garantiza los depósitos efectuados de acuerdo con la presente ley. La Oficina de Cambios no podrá comprometer en las operaciones de descuento de letras y adelantos en cuentas corrientes, más del 60 por 100 de los depósitos que recibe a plazo fijo o a la vista. La tasa de interés para los depósitos, como para los descuentos o créditos en cuenta corriente, será fijada por el Directorio de la Oficina de Cambios, de acuerdo con el Ministerio de Hacienda. La Oficina podrá negarse a abrir cuentas corrientes, podrá proceder al cierre de las existencias o rechazar un descuento solicitado, sin necesidad de manifestar el motivo de sus resoluciones. El Directorio, de acuerdo con el Ministerio de Hacienda, podrá crear agencias y sucursales en el exterior de la República, con las facultades que se determinarán en cada caso.



El presupuesto para 1933-34. — El presupuesto de Puerto Rico para el año fiscal 1933-34 fija los gastos en 9,206,432 dólares, cantidad que se supone ascenderán los ingresos, distribuyéndose aquellos así: Senado, 95,115 dólares; Cámara de Representantes, 95,247; Departamento de Instrucción, 3,754,425; Departamento de Sanidad, 1,172,309; Departamento de Hacienda, 575,788; Departamento del Interior, 499,081; Departamento de Justicia, 380,005; Agricultura y Comercio, 314,575; Trabajo, 191,295; Auditoría, 136,631; Policía, 870,354; Ramo Judicial, 710,275; Oficina del Gobernador, 48,114; Secretaría Ejecutiva, 71,486; Comisión de Servicios Públicos, 48,039; Comisión de Servicio Civil, 22,560; Biblioteca Carnegie, 19,527; Escuela de Medicina Tropical, 45,090; Guardia Nacional, 35,000; Asignaciones diversas, 462,996; Total, 9,547,842 dólares, menos 5 por 100 de rebaja, 341,410, 9,206,432 dólares.

Mercurio Producción Artística

DIRECTOR : D. P. CASAS ABARCA

REDACTORES : D. JOSÉ FRANCÉS, DE LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO
D. E. ESTÉVEZ ORTEGA
Y OTROS REPUTADOS CRÍTICOS

NOTAS DE ARTE DEL CÍRCULO ARTÍSTICO : EXPOSICIONES QUINCENALES : CONFERENCIAS : NOTAS DE AMÉRICA : NOTICIAS DE MUSEOS : DE LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO : DE AMICS DELS MUSEUS DE CATALUNYA : AMICS DE L'ART VELL : ARTES INDUSTRIALES : DISPOSICIONES DE LA «GACETA», ETC.

EL ARTE EN MADRID

UN PAISAJISTA CASTELLANO

HACE seis años, en este mismo Salón de la Sociedad Española de Amigos del Arte donde ahora exhibe una admirable serie de paisajes castellanos, se cumplió de modo expresivo y legítimo la revelación de Luis Gallardo.

No una de esas revelaciones furtivas, fugentes y ocasionales a que ya estamos melancólicamente acostumbrados los que venimos durante tantos años consagrados a la — no siempre agradable — ocupación de ver y comentar los temas artísticos.

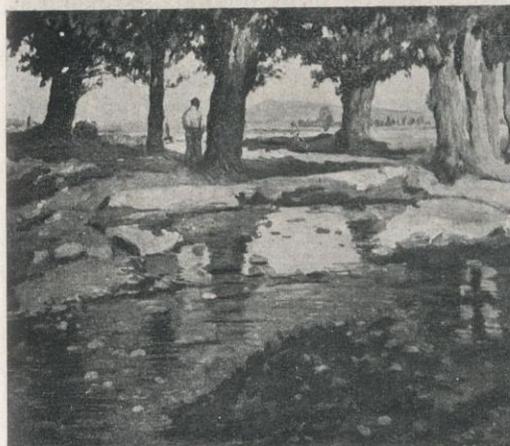
Revelaciones esas de cuanto hay de falso, adventicio y oportunista en los simuladores y falsificadores estéticos. Reputaciones que se fraguan en una juventud inexperta e impaciente o en la cucología de los maduros mediocres que cambian de es-

Luis Gallardo había venido realizando su obra honesta y calladamente al margen de todo reclamo ilícito y toda complicidad pseudoartística.

Pintaba por y para su placer. Amaba la naturaleza intensamente, comprendía e interpretaba el paisaje castellano con vigor y sentimiento singulares. Pero recataba sus lienzos a las miradas de otros. Sin orgullo ni modestia excesivos. Simplemente porque no le hacía falta para gozar la íntima delicia de haber producido obras bellas el comentario ajeno.

Fue precisa la insistencia de amigos íntimos y leales para que se decidiera a exponer en los Amigos del Arte el año 1928. Y como ya he dicho, obtuvo la consagración serena, justa y

Arboleda de Gamonal



Al pie de la sierra



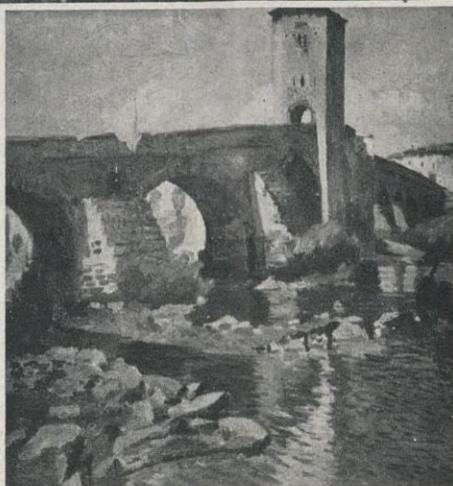
Plaza del Sobrado (Hospital del Rey)



tilo y de credo por conveniencia insincera.

No. Luis Gallardo nada tiene que ver con semejante laya de salteadores del arte que medran y fulguran algún tiempo a merced del snobismo ajeno y de la miopía intelectual y la roma sensibilidad de una crítica encaramada en puestos que no le pertenecen.

Luis Gallardo cuando se reveló al gran público, cuando fue reconocido por una crítica solvente y seria, responsable de sus juicios y de sus actos, no era ni el rapaz desvergonzado y arrivista, ni el adulator de tendencias grotescas, en desuso ya en todo el resto del mundo civilizado menos en España, donde todavía fingen creer en ellas unos cuantos incapaces y otros cuantos burlescos que pasarían inadvertidos si no hicieran esa clase de farsas.



Puente viejo de Frías

perdurable que merecía. Se descubrió — y añadió en seguida a la lista nutrida — uno de los verdaderos valores del paisismo español contemporáneo.

* * *

Ahora nuevamente hallamos ocasión de deleitarnos con el arte robusto, noble y austero de Luis Gallardo.

En el tiempo transcurrido las facultades primigenias del artista, la entrañable ternura del hombre por los motivos eternos se han consolidado y ratificado hondamente.

Incluso las otras actividades sociales — de carácter artístico unas, ajenas a asuntos estéticos otras — de Luis Gallardo fueron disminuyendo a mayor gloria y eficacia de la pintura.

Hoy es solamente, y con toda capacidad, pintor, esencialmente pintor: un paisajista íntegro identificado con la tierra, la luz y el ambiente de su Castilla natal.

No han faltado en los comentarios de prensa hechos a la admirable exposición de Gallardo, alusiones a la obra de Marceliano Santa María expuesta en el último Salón de Otoño y que tan elogiosa como merecidísima acogida tuvo.

Se han hallado semejanzas técnicas y temáticas en los lienzos de Gallardo respecto de los de Santa María. Quienes así lo reprochaban ignoran sin duda la fraternal, la estrechísima camaradería que liga desde la infancia a estos dos ilustres pintores burgaleses.

Más profunda que el impuesto afecto familiar la amistad entre ellos les hace compartir horas, viajes, trabajos... Ambos tienen arraigado el hechizo de Burgos y su incomparable campiña. Ambos tienen pintado los mismos lugares muchas veces. Y como son honrados de espíritu y de visión, interpretan la naturaleza con una coincidente veracidad.

Pero no puede decirse sin grave ligereza que haya el menor prurito de imitación consciente o de asimilación instintiva.

¡Medrada crítica la que no sabe distinguir los matices y rasgos de una personalidad frente a otra igualmente defi-

nida, sólo porque los temas son idénticos y la factura semejante!

En las obras expuestas por Luis Gallardo en los Amigos del Arte hallamos una rica variedad de acento y de sentimiento a través de diversas evocaciones de distintos aspectos de la tierra burgalesa según las estaciones del año y la luna del día.

Es como un amplio canto a Castilla eligiendo para exaltarla aquella parte más férax y frondosa. Se deshace definitivamente el absurdo tópico de una Castilla reseca, huraña y sombría; de una Castilla calcinada por el sol y polvorienta de escombros.

Es por el contrario la afirmación de una Castilla sonriente y fértil; con fontanas, con árboles, con praderíos, con montes, con ríos ciudalosos y labrantíos jugosos. Una Castilla que no tiene nada que envidiar a otras regiones y que además pone todo su augusto empaque de ancestralía hidalga y caballeresca.

La Castilla que no por ser de romance carece de acentos eglógicos y dulzuras bucólicas.

Una Castilla, en fin, espejo y símbolo del alma y del arte de este pintor excelente que se llama Luis Gallardo y que no debe olvidarse nunca al citar los verdaderos paisajistas del momento presente.

JOSÉ FRANCÉS

De la Academia Nacional de Bellas Artes

EL ETERNO COMENTARIO

EL PALACIO DE EXPOSICIONES

No por viejo, es tema que debe relegarse al olvido, ni se ha de dejar de tocar cuantas veces la ocasión sea propicia al comentario. Madrid carece de un local decoroso y limpio, adecuado y amplio para celebrar en él exposiciones de arte.

Aunque parezca mentira, esta necesidad se dejó sentir en el mismo punto y hora que fueron arrebatados los palacios del Hipódromo a Bellas Artes. Y no es que fueran aquellos lugares dispuestos especialmente para este menester de arte pero eran mejores que estos exigüos palacetes del Retiro sin luz conveniente, llenos de goteras y en difícil estado de conservación, no obstante los esfuerzos y el esmero que la sección correspondiente del Ministerio de Instrucción Pública pone años y años en lograr que *aquello* ofrezca cierto aspecto decoroso.

No sabe nadie bien, hasta que ha tenido allí que organizar una exposición, las tremendas dificultades que ofrece aquel lugar para instalar las obras pictóricas en él. Charcos de luz y de sombras surgen aquí y allá desvirtuadores de las cálidas cromáticas y de las puras cualidades pictóricas de los cuadros. Rayos solares violentos y agresivos se cuelan inevitablemente, perjudicando, como nadie puede suponer, a la obra de arte.

Hay que decirlo, No hay ni una sala buena. La mejor, resulta a lo sumo menos mala... La que a primera hora tiene una luz discreta a medio día es imposible, y a la tarde no se ve, ni poco ni mucho. Yo he visto cuadros en el estudio y en otras exposiciones que luego en la Nacional parecían otra cosa. Es más, una misma obra en una u otra sala es... diferente.

Y esto es muy importante, y a la vez muy sensible. Porque el espacio menos malo de la exposición es muy reducido y los cuadros cada vez son más.

Acaso esto sea uno de los motivos por que no mandan a estos certámenes los ya consagrados con primera medalla. No es sólo el no querer seguir en competencia, es que se exponen a una crítica adversa o a que el público se muestre indiferente por no saber ver bien el cuadro. O por no poderlo ver...

No puede tener arreglo este palacio, construído para otra clase de certámenes y aprovechado dificultosamente para exposiciones por no haber otro.

Alguien ha hablado estos días del Palacio del Hielo que adquirió el Estado. No es lo malo que se haya dedicado a oficinas y dependencias oficiales; es que tampoco reunía condiciones para una exposición. Aunque bien podía servir, para la exposición, mejor que el del Retiro, porque al menos está situado desde luego en lugar mucho más asequible para los visitantes.

El actual, cuando llueve un poco resulta casi inaccesible. Para llegar hasta allí hay que recorrer unos paseos sucios, fan- gosos los más, llenos de barro, intransitables, en una palabra...

Es Madrid una excepción, en lo de palacios de exposiciones. Barcelona y otras capitales tienen magníficos salones para exposiciones, pero aquí no existe ninguno — salvo el de Amigos del Arte y tampoco es cosa extraordinaria — que reúna las más imprescindibles condiciones. Y cada vez hacen más falta. Pero sobre todo, es ya una necesidad absoluta, radical, la construcción de un palacio de exposiciones.

« Ahora que el Gobierno — dice uno de nuestros articulistas — se dispone a levantar un empréstito especial para realizar obras, entre ellas alguna de carácter monumental destinadas a dependencias oficiales; anunciado por otra parte un plan de obras municipales que han de afectar particularmente a los jardines de la Casa de Campo, nos parece oportunísimo que uno de los proyectos a llevar inmediatamente a la práctica fuera el del Palacio de Exposiciones. Sabemos que en algunos centros oficiales hay la preocupación de realizar algo por el estilo. Nos consta que el actual Director General de Bellas Artes lamenta la inexistencia en Madrid de un Palacio de Exposiciones y que tiene en estudio la forma de que Madrid pueda disfrutarlo un día con los mismos y aun mayores títulos que otras capitales europeas. »

Fué un acierto y demuestra ya una preocupación cuando menos, el que el último concurso nacional de arquitectura basase precisamente sobre el tema de un palacio de exposiciones.

« Las dificultades — decía García Mercadal autor del anteproyecto premiado — son de variado carácter; pero la principal es la que se refiere a la técnica de la iluminación, que desde hace tiempo viene siendo objeto de controversias y ensayos. El mejor es el criterio ecléctico con el que se conseguirán los más variados resultados. La pintura actual creada en su mayor parte sin prejuicios de luz (la del estudio que tenían los pintores del siglo pasado) no tiene las exigencias de las obras de los pintores más antiguos y sólo suelen pedir un « ambiente » limpio y claro »

El señor García Mercadal preconiza también un « nuevo » estilo para museo moderno, que según él, debe estar dispuesto de modo que nos permita gozar la obra de arte en sí, independientemente de cuanto le rodea, de modo que en su planteamiento o instalación no cuenten nada más que el público y las obras...

Sea este o cualquier otro el sentido que quiera darse al palacio de exposiciones, lo que ya, si es una cosa descontada es su urgente necesidad que ahora otra vez se echa de menos y ahora, otra vez, tenemos que insistir...

E. ESTÉVEZ ORTEGA

EXPOSICIONES

en Madrid

Homenaje a Arturo Reque Meruvia

En un restaurante céntrico se ha celebrado un homenaje en honor del notable pintor boliviano Arturo Reque Meruvia. Con el festejado se sentaron a la mesa presidencial los señores ministros de Bolivia y Venezuela en España, la actriz Nieves Suárez y don Rodolfo Reyes, ex ministro mexicano. Entre los asistentes al acto citaremos a los señores Zozaya, Pérez (don Dionisio), Arteta, Benedito, Moisés y Castro Gil. También concurren bellas damas y muchos miembros destacados de la colonia boliviana en Madrid.

Las adhesiones las leyó el señor Sanz, entre las cuales recordamos las de los cónsules de Bolivia, en Barcelona y Valencia, las de los literatos señores Benavente y Villaespesa, del académico don José Francés, y del pintor José Moreno Carbonero, y el señor Traumann. El homenaje fué ofrecido por el señor Rodríguez Carrasco. Tras el elogio al artista festejado, se ocupó del hispanoamericanismo, rebatiendo tópicos de uso y ensalzando a España, cuya política con las naciones hispanoamericanas debe en rigor ser distinta de la seguida hasta aquí.

A continuación habló el señor ministro de Bolivia, don Jorge Sáenz, el cual se refirió al Reque batiéndose en la campaña del Chaco y realizando a la par su labor de artista. Tocó después el tema del hispanoamericanismo y glosó lo expuesto por el señor Rodríguez Carrasco. Por último se levantó el agasajado para dar las gracias a los allí reunidos, cerrándose el acto con vivas a España y a Bolivia.

Exposición Norah Borges de Torres

En el Salón del Museo de Arte Moderno se ha celebrado una exposición de óleos y dibujos de la pintora argentina Norah Borges de Torres. Presentó cuarenta y dos obras, realizadas desde 1925 a 1934. Presentaba asuntos bien diferentes: desde el más sencillo retrato, a los paisajes de complicada ejecución y trama. Fina de color, lo es también en el dibujo y armonizando ambas cosas, consigue efectos agradables; unas veces cierta sublimidad; otras, gracia, sencillez simpática y, en no pocas, es digna de aprobación absoluta su obra por el refinamiento de su arte. En algunas de sus composiciones nos hace ver la disposición que posee este artista para pinturas murales, que requieren tintas planas y un gran sentido del color y la decoración. En cambio en otros lienzos muestra una tendencia hacia bocetos de tapiz y hacia pinturas de vidrieras catedralicias. Sus *Seis ángeles* responden a una bien vista realidad del motivo, acusando la inmensidad del cielo y su purísimo color, en las nostálgicas miradas de sus seis idénticos modelos. Los paisajes tienen un singular encanto.

No falta la nota, tanto en sus óleos como en sus dibujos, de modernidad, pero atenuada con una correcta mezcla de colores.

Exposición Carlos Casas

En el salón del Ateneo ha celebrado una exposición el pintor catalán Carlos Casas. Sus cuadros son evidentes muestras de su talento; y su cromatismo, de agradable intensidad visual, constituye su personalidad pictórica.

Los tipos gitanos llevan un sello de verdad, que acentúan la discreta realización del pintor. Su autorretrato está desarrollado en un ambiente sugestivo e ideológico, siendo siempre constructivo y luminoso.

Exposición Escauriza

También en el salón del Ateneo ha expuesto sus óleos y dibujos el joven pintor Luis L. Escauriza. No puede menos de apreciarse la enorme evolución por que ha pasado la obra de Escauriza.

En ella han influido, sin duda, los años que ha residido en el extranjero. Los dibujos en color son bellísimos y entre los óleos se destacan varios, por su riqueza de tonos. También en el retrato se destaca el talento pictórico del artista, siendo todos ellos de una gran originalidad.

Grabados de Rembrandt en Arte Moderno

Se ha inaugurado en el Museo Nacional de Arte Moderno el gabinete de estampas del mismo, con la Exposición de los grabados originales de Rembrandt pertenecientes a la colección de la Biblioteca Nacional.

Al acto inaugural de la interesantísima exposición han asistido diferentes personalidades oficiales, de la crítica y del arte.

NOTICIARIO

La adquisición del «Retablo del Mar»

Se ha reunido la Comisión de Instrucción pública. Por unanimidad se acordó emitir dictamen favorable al proyecto de ley sobre adquisición del «Retablo del Mar», de Sebastián Miranda. Asimismo se acordó, también por unanimidad, solicitar el informe de la Academia de Bellas Artes de San Fernando en lugar del Consejo Superior de Cultura.

Pedro de Répide y los jardines de España

Pedro de Répide ha sido nombrado miembro del Patronato recientemente creado para la conservación y protección de los jardines de España.

La continua y certera labor de Pedro de Répide tiene una consignación de su eficacia en esta designación, de la que mucho cabe esperar en salvaguardia de ese aspecto tan español de nuestro tesoro artístico, y que al ser una muestra más de las preocupaciones del actual Gobierno por esas materias, nos lleva a celebrar que haya llegado un Ministro de Instrucción Pública como don Salvador de Madariaga y un Director General de Bellas Artes como don Eduardo Chicharro.

Robo en el Museo provincial de Burgos

En el Museo provincial de Burgos se ha cometido un importante robo. Ha desaparecido un estuche de marfil, de estilo musulmán, con incrustaciones árabes, que sirvió para guardar las bolas de juegos malabares y figuró en la última Exposición de Barcelona, dándosele un valor de medio millón de pesetas. El hecho fué descubierto por un guardia municipal, quien dió cuenta al conserje. Este sospechó que fuese autor un joven que hacía días visitaba el Museo. A última hora ha sido detenido el supuesto autor.

La torre mudéjar de la iglesia de Utebo

El Ayuntamiento de Utebo ha tomado el acuerdo de destinar 100,000 pesetas para reconstruir la torre de su iglesia, bello ejemplar de estilo mudéjar, que figuró reproducida en el Pueblo Español de la Exposición Internacional de Barcelona.

El II Salón circulante de fotografía

Se encuentra en Béjar abierto al público el II Salón circulante de fotografía de montaña, nacido del XVIII Salón de la S. E. Z. Peñalara, que se celebró en el Círculo de Bellas Artes, de Madrid, y que, como el año anterior, obtiene un éxito grande por lo que representa para el deportista, artistas y público en general. Está organizado por la Sociedad de Béjar S. E. Z. y recorrerá la sede de todas las filiales de la S. E. Z.

El monumento en Asturias al pintor Juan Carreño de Miranda

La iniciativa de levantar un monumento en su tierra natal al gran pintor del siglo XVII Juan Carreño Miranda tendrá pronto y afortunada realización, pues el Comité ejecutivo, que preside el director-propietario de *El Progreso de Asturias*, de Avilés, don Julián Orbón, ha reanudado con plausible actividad los trabajos, suspendidos por la situación anormal del país, y se halla dispuesto a que el patriótico homenaje se lleve a cabo en el más corto plazo que permitan las circunstancias.

Esta simpática iniciativa de honrar la memoria de un artista ha sido acogida con verdadero entusiasmo dentro y fuera de Asturias y se disponen a secundarle con todo fervor las más calificadas Corporaciones artísticas e ilustres personalidades. La Academia de Bellas Artes de San Fernando le presta también su cooperación, y entre sus miembros más distinguidos (entre ellos nuestro querido compañero José Francés), la idea de este homenaje ha merecido desde el primer momento la acogida más entusiasta.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Rasgo de filantropía

En una de las últimas reuniones celebradas por la Dirección Nacional de Bellas Artes de la República Argentina, a la que asistieron la casi totalidad de sus componentes, se dió estado oficial a

los ofrecimientos formulados por la eminente doctora doña Cecilia Grierson, quien ha brindado ceder gratuitamente unos terrenos de su propiedad situados en la localidad de Los Cocos, de la provincia de Córdoba, para que se construya en ellos un edificio-residencia destinado a los artistas argentinos o residentes en la Argentina.

Dicha señora ha ofrecido, asimismo, instituir un premio anual, permanente, de 500 pesos, para «la mejor representación pictórica de la niñez sana y feliz», con lo cual al propio tiempo que se estimulan las actividades de los cultivadores del color se hace fijar la atención en algo tan trascendental como el cuidado físico y moral del niño.

Se insinúa ya la posibilidad de que se celebre una gran exposición nacional y hasta internacional, cuyos productos se destinarán a tal fin.

Exposición de arte español en Austria

Ha sido inaugurada en Gratz una exposición de arte español, organizada por la Sociedad de Amigos de España de la capital de Estiria y patrocinada por el Ministerio de Instrucción Pública, el ministro de España en Viena y el gobernador de Estiria, doctor Dienstleder.

La exposición comprende, entre otras obras, 160 dibujos originales de Goya, puestos a disposición de los organizadores por la Galería Albertina de Viena.

Monumento al «Grecó» en Atenas

El vicepresidente de la Liga Hispanohelénica de Atenas y director del Museo Nacional, señor Philadelphus, pronunció un discurso señalando la propaganda hecha por la Liga en pro de la lengua española y anunció también que en breve será levantado en Atenas un monumento al «Grecó», cuyo nombre constituye uno de los lazos más estrechos entre las razas helena e hispánica. Terminó anunciando una peregrinación a Toledo, Patria de Dominico Theotocópuli, excursión para la cual cuentan ya numerosas adhesiones, entre ellas la del ministro de España en Atenas.

Una fiesta en el Museo de Arte de Toledo (Ohio)

En el «auditorium» del Museo de Arte de Toledo (Ohio) — uno de los más valiosos y mejor organizados de los Estados Unidos — se ha celebrado una brillantísima fiesta organizada por el Club español de la Escuela Superior de Vilbiss, con la cooperación de la Junta del Museo, en honor de Toledo (España) y de los toledanos españoles que dirigen y sostienen las relaciones entabladas entre las dos ciudades.

En el vestíbulo del Museo se había hecho una exposición de magníficas fotografías del Toledo español y hubo un concierto de música toledana y una conferencia sobre arte español.

«Manuel Mayol» se llamará una calle de Buenos Aires

El concejal de la municipalidad de la capital, Romo Oliva, presentó un proyecto, que ha sido favorablemente acogido, contando con el apoyo necesario

para su aprobación, por el cual se darán los nombres de José María Cao y Manuel Mayol a los pasajes comprendidos entre las calles Caldas y Girardota.

Desaparece una obra de Alberto Durero

Comunican de Bonn (Alemania) que unos desconocidos han robado de un almacén de obras artísticas de esta población una pintura de Alberto Durero, de elevado precio.

El nacionalsocialismo y su concepto del arte

El ministro de Propaganda del Reich, señor Goebbels, ha pronunciado, ante los presidentes y consejeros de la Cámara Cultural del Imperio, un discurso sobre el Estado nacionalsocialista y su concepto del arte.

Afirmó Goebbels que el arte y la cultura deben ser libres, pero ligados a las leyes vitales nacionales de un pueblo. Y las tareas de la Cámara Cultural deben consistir, a su juicio, no en producir obras o representar escuelas, sino en agrupar en su organización a todos los productores del arte alemán.

La Orden de Lenin para la pintura de labios

Un telegrama de Moscú dice que la señora del director de la fábrica de productos de belleza ha sido condecorada con la Orden de Lenin, por haber mejorado la calidad de carmín para los labios. La única pintura, a la que, por lo visto, prestan atención los soviets. Porque la otra, la de los museos, la sacan a subasta todos los días.

Las excavaciones arqueológicas en México

La expedición arqueológica del departamento de Educación, que hace excavaciones en Monte Albán, ha descubierto importantes reliquias de la civilización india que floreció en aquellas regiones hace más de mil años. Entre los descubrimientos figura una tumba con cuatro esqueletos humanos, urnas funerarias, incensarios, etc. El descubrimiento confirma la creencia — según los arqueólogos — de que los indios zapotecas sabían emplear perfectamente la pintura y trabajaban el metal. La tumba, cuya antigüedad data de más de mil años, tiene todavía parte de la pintura con que estaba cubierta.

El monumento a Bernardo de Irigoyen, por Mariano Benlliure

La prensa argentina comenta con grandes elogios el monumento inaugurado recientemente en Buenos Aires al político fallecido Bernardo de Irigoyen, obra del eminente escultor Mariano Benlliure.

El político aparece en pie, en actitud serena, reposada, destacando sobre un gran fondo de mármol, en el que han sido esculpidas diversas alegorías alusivas a la obra social y política del estadista.

Nuevo museo parisién

Se ha inaugurado en París el Museo Nacional François Pompon. El gran escultor animalista Pompon falleció en mayo último, dejando a Francia toda la obra que guardaba. Las salas de este museo serán decoradas con tapices de la fábrica de Gobelinos, que interpretan temas de animales.

Parece ser que una vez terminada la instalación podrán ser admiradas por vez primera más de cien obras.

Hallazgos arqueológicos

Las excavaciones en la necrópolis grecoegipcia de Tuna el Gaebel han demostrado cuán profundamente penetró la influencia griega en el valle del Nilo durante los cinco siglos que siguieron al advenimiento de Ptolomeo I, que reinó en los años 283 a 223 antes de Jesucristo.

Han sido descubiertas notables pinturas representando episodios descritos en las leyendas de Agamenón y Edipo, que datan del siglo II. Una pintura, muy completa, representa a Edipo degollando a su padre, Laios, rey de la Tebas, beociana, mientras una mujer huye con ademán de horror del lugar de la escena. Edipo aparece también representado de pie en la Puerta de Tebas, contestando a una pregunta de la Esfinge.

Exposición de grabados españoles en Gratz

En los primeros días de abril se inaugurará en Gratz (Austria) una exposición del grabado español. Se exhibirán ejemplares procedentes de la colección de La Albertina, de Viena, en la que figuran obras desde Goya a nuestros días.

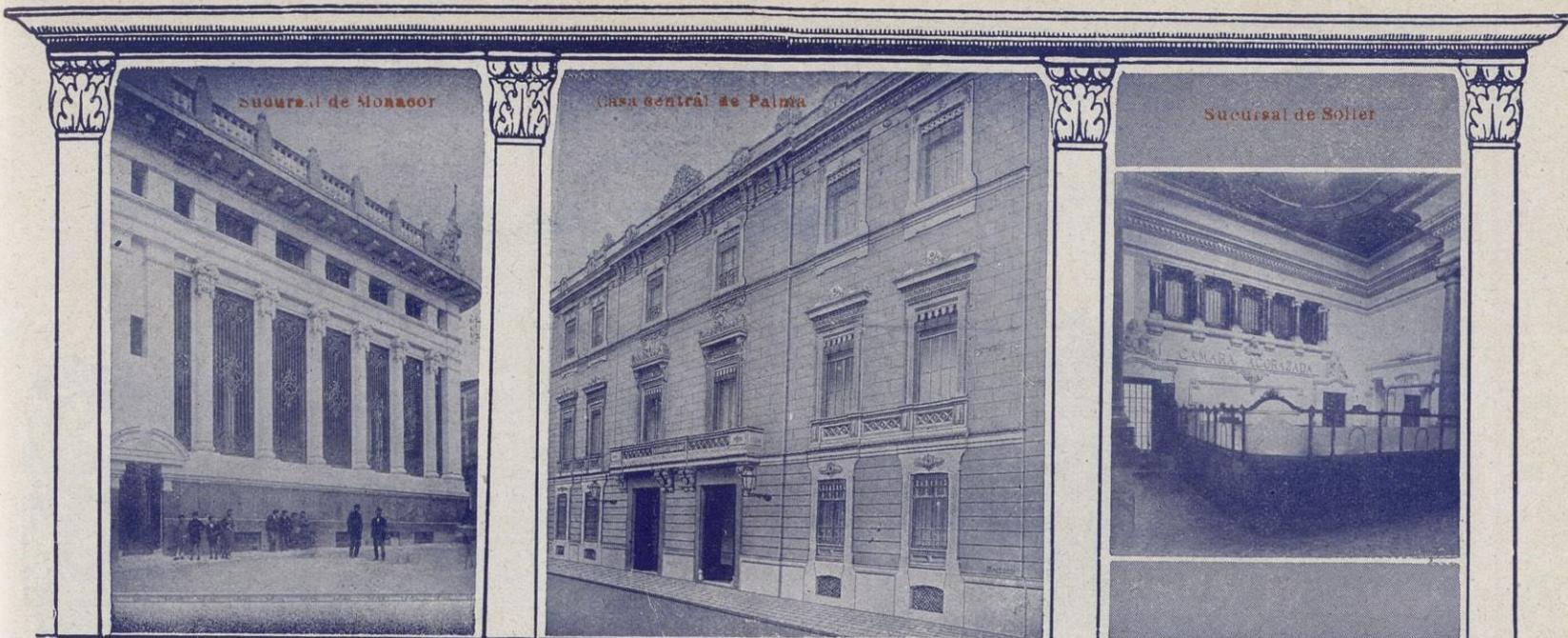
La Agrupación Española de Artistas Grabadores enviará una selección de grabados contemporáneos, elegidos por concurso. La exposición de Gratz pasará posteriormente a Munich, Zurich y otras capitales europeas.

Pleito por una obra de Picasso

Se ha visto en la Cámara correccional de París un curioso proceso por la venta de unos dibujos de Picasso, que fueron adquiridos por 1,500 pesetas y vendidos por 100,000 francos. Nada menos que el decano de los abogados de París monsieur Henri Robert representaba a Picasso y el abogado Moris Garçon a Calvet, el comprador de dichos dibujos.

Lo más curioso es que esto ha dado motivo para una magnífica exposición de Picasso en plena Cámara correccional y una vez que terminó la vista y quedó para sentencia, el público fué desfilando por una enorme habitación donde estaban los cuatrocientos dibujos de Picasso, expuestos cuidadosamente al público como en una exhibición cualquiera.

La prensa francesa aparece dividida en sus apreciaciones sobre este curioso pleito y el público parece ser que no se mostró muy favorable para el original pintor.



CASA CENTRAL
PALMA DE MALLORCA

Crédito Balear

CAPITAL Y RESERVAS
Pesetas : 9.769,012'25

Sucursales en : Felanitx, Ibiza, Inca, Lluchmajor, Manacor y Sóller :: Delegaciones en : Andraitx, Pollensa y Porreras

BANCA - BOLSA - CAMBIOS

Departamento especial para ACREDITADOS :-: Servicio especial para EXTRANJEROS

Foreign Department - Payment of circular - Letters of credit
Service des Etrangers - Paiement de billets et Letters de crédit

CAMARA ACORAZADA con departamentos de alquiler : **SAFES ARE HIRET**

FORRO DE FRENO



CAMPEÓN
EN CALIDAD
Y PRECIO

FLEXIBLE
RESISTENTE
INCOMBUSTIBLE
IMPERMEABLE

OFICINA DE VENTA A MAYORISTAS
BORRÁS-SAULEDA

PASEO DE GRACIA 49.1°
BARCELONA
Telefono 71082

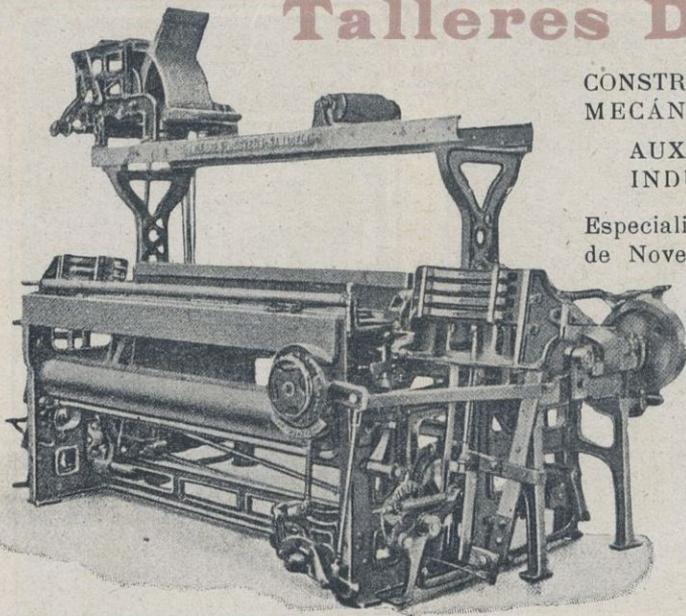
Clarion Radio



98% de pureza de tono

Distribuidor para España : **PLATÓN TEIXIDÓ**
Calle de la Diputación, núms. 175-181 : BARCELONA

Talleres Desveus



CONSTRUCCIÓN DE TELARES
MECÁNICOS Y MÁQUINAS

AUXILIARES PARA LA
INDUSTRIA TEXTIL

Especialidad para la fabricación
de Novedades, Géneros labra-
dos, Paños y Mantas,
Sedas y Mantones,
Géneros para seño-
ra, Manteleria y
Bánovas, Toallas,
Lonas para toldos y
velamen, Enfeltras

Teléfono núm. 337

SAN OLEGARIO, 27

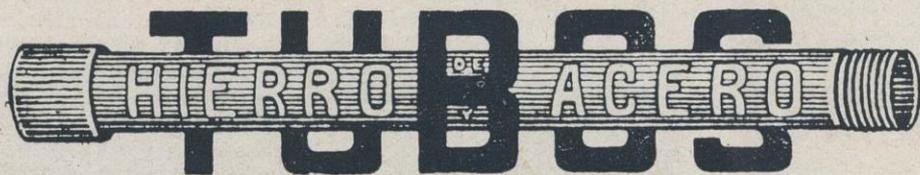
Sabadell

MARCELINO IBÁÑEZ - Bilbao

Telegramas-Telefonemas
RADIATUB-BILBAO

FABRICA
DE

Dirección Postal
APARTADO 251



Accesorios de todas clases para los mismos

RADIADORES PARA CALEFACCION



Los Cojinetes de Bolas SRO son garantía
de una buena marcha en todas partes

Proveedores de las pri-
meras marcas euro-
peas de automóviles

Pídase lista
de precios

Cojinetes de Bolas SRO Radiales
Cojinetes de Bolas SRO Axiales (de Tope)
Cojinetes de Bolas SRO para Transmisiones

Resuelven todos los problemas de rozamiento
en Automóviles, Transmisiones y Maquinaria

Agentes Generales

GASANELLAS Y CORTADELLAS : Casanova, 50 - Teléf. 34667 : Barcelona



Manufacturas generales de
Cáñamo y Abacá, Redes y
Torzales de Algodón

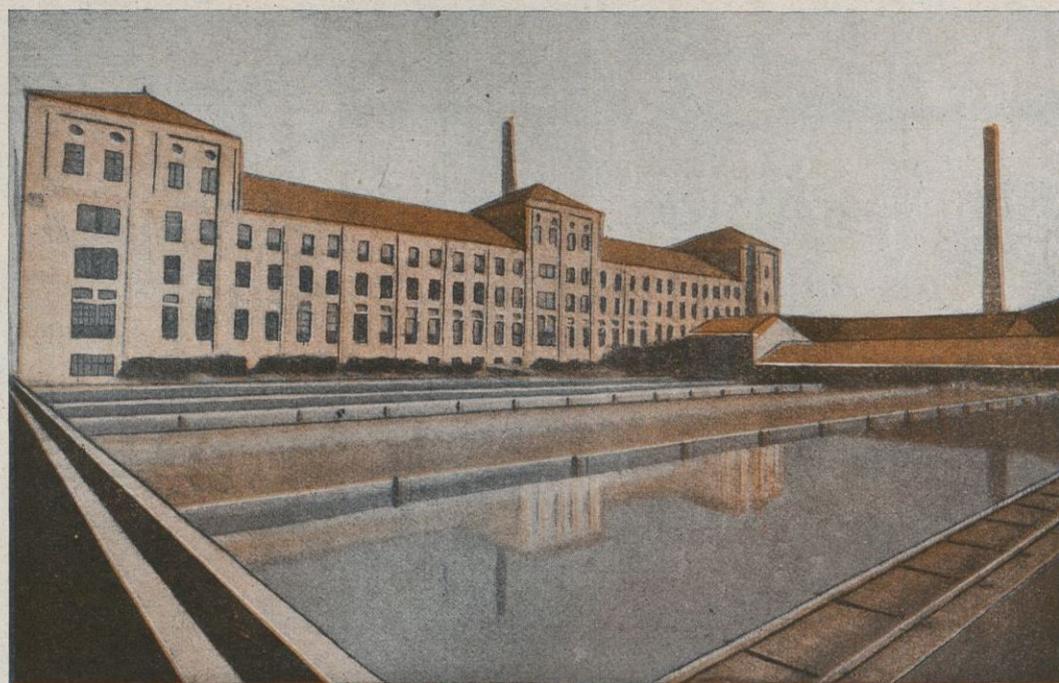
**JAIME
RIBÓ**

FUNDADA EN 1850

Fábrica y Oficinas:
Barrio de Pomar
Carretera Mataró, 3
BADALONA

Diccionario de la Lengua Española

por el Excmo. Sr. D. Sal-
vador Viada y Vilaseca



PRODUCTOS CERÁMICOS DE ALTA CALIDAD :-: PRODUCCIÓN ANUAL 10.000,000 DE PIEZAS

COSME TODA

Baldosines color rojo, ferruginosos, muy fuertes, cuadrados, rectangulares y exagonales : Tejas planas, árabes y de escamas, vidriadas y sin vidriar, propias para edificios Públicos, Particulares e Industriales : Baldosas vi-

driadas en varios colores, cuadradas, rectangulares y demás piezas propias para el buen acabado y revestimiento de lagares o depósitos de aceite y de vino : LADRILLOS PENSADOS, VIERTE AGUAS, AZULEJOS DE TODO ESTILO

Exportación a Ultramar :-: FÁBRICA EN HOSPITALET

TELÉFONOS : Despacho número 17143, Fábrica número 34766 - Dirección telegráfica y telefónica: CERAMICATODA - Clave: A. B. C. 6.ª Edición
DESPACHO Y OFICINAS : CALLE DE FERLANDINA, 71 (Esquina Ronda de San Antonio) : **BARCELONA**



LA COCINA DE GAS MODERNA
Catalana de Gas y Electricidad, S. A. Ada. Pta. del Angel, 20 y 22 - Barcelona
LA MAS PRÁCTICA, LIMPIA Y ECONÓMICA



Por estos motivos

SKF

produce los rodamientos de más fama a precios ventajosos.

SKF

RODAMIENTOS A BOLAS SKF S. A.

Cortes, 644 - BARCELONA

Delegaciones :

MADRID, BILBAO, VALENCIA, SEVILLA, LA CORUÑA, MÁLAGA



FÁBRICA DE GOMAS JOSÉ M.^A DE GARAY Y SESÚMAGA



La primera y más importante de España

RETUERTO, 24
TELÉFONO 97153



Dirección Telegráfica y Telefónica: GARAY (Baracaldo)



Para precios y descuentos pídanse detalles
y catálogo ilustrado



BARACALDO (Vizcaya)

EMILIO M. GAISSERT

VÍA LAYETANA, 39, 2.º - TELÉF. **14132

Dirección telegráfica y telefónica: MÁXIMO

BARCELONA

Importación de Cafés, Cacaos, Especies, etc., etc.

Delegado general para España de

Guardian Assurance Co. Ltd.

Establecida
en el año 1821



Londres

SEGUROS - ACCIDENTES - INCENDIOS

ARTAMENDI Y C.^A, S. L. INDUSTRIAS DE AFEITAR



Suavidad y duración

No hay barba ni pelo que no afeiten las hojas "EL FÉNIX"

Fábrica en Mendaro

= EIBAR (España)



Primera fábrica de Hillados de Estambre fundada en España en el año 1840

FABRICA DE LAVADO, PEINADO E HILATURAS DE LANA

de la Sociedad Anónima Sucesora de

CUADRAS Y PRIM

Estambres para toda clase de Tejidos, Hilos y Mechas para la fabricación de Toquillas, Paquetería de Estambre y Lanillas en todos
 :: :: :: colores y clases para Medias, Labores, etc. :: :: ::

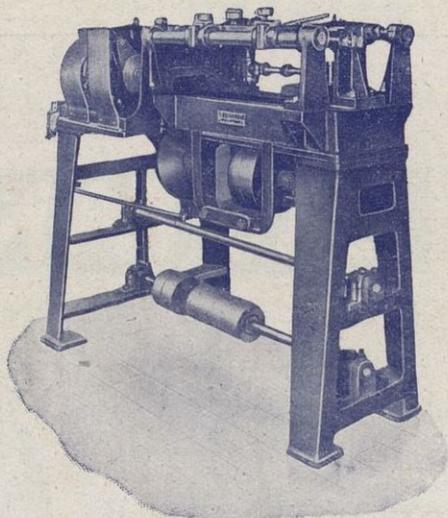
Vía Layetana, 5

:-:

BARCELONA

**MÁQUINA RÁPIDA AMETRALLADORA
 PARA CORTAR DISCOS DE CORCHO NATURAL**

(PATENTE 101,076, MODELO 1927)



PÍDANSE REFERENCIAS A
**CONSTRUCCIONES MECÁNICAS
 F. DELLONDER**

Casa especializada en máquinas para la industria del corcho
 (CATALUÑA - PALAFRUGELL - (ESPAÑA))



**FABRICACIÓN GENERAL
 DE PINTURAS Y BARNICES**

Machimbarrena y Moyua, S. A.



BILBAO
 Ribera Deusto, 86

Teléfono 16603 :-: Apartado 291



fábrica de termómetros clínicos
y jeringas para inyecciones
TOMAS GARRIDO LOPEZ



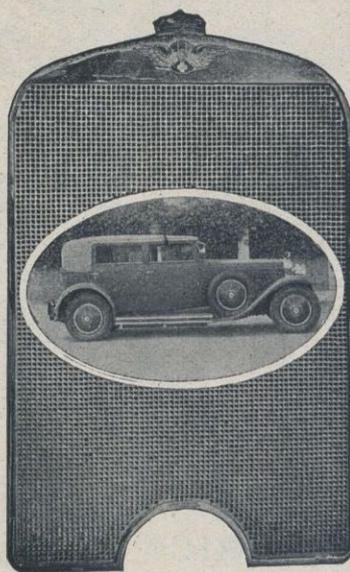
BARCELONA

APARTADO 1097

BALMES, 220

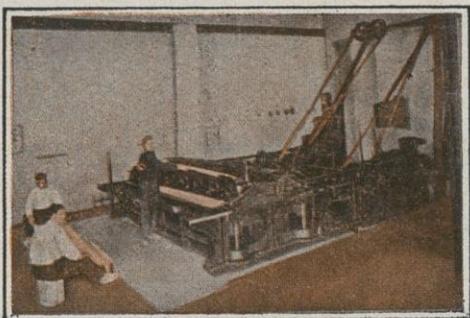
TELÉFONO 74928

RADIADORES COROMINAS



BARCELONA - MADRID

Salvador S V S Vilarrasa



Fabricación moderna de Chapas y Tableros de madera : Tableros de maderas exóticas para carrocerías de lujo, autobuses y camiones : Tableros especiales para decoración

interior y exterior : Tableros especiales fabricados a propósito para Ebanistería, Carpintería, Artículos de viaje, Cajas y envases, Juguetería, etc.
Chapas desde 5/100 de mm. hasta 10 mm. de grueso

Casa central : Calle Jesús, 85 y 87 : Teléfono 12221 - VALENCIA :-: Sucursal : F. Layret, 127 : Teléfono 34359 - BARCELONA

Fábrica de Peines
y Lizos para Tejidos

A. y J. Vallvé

Calle de Ausias March, 77

Teléfono número 51002

Barcelona



BIBERON

LACTAN

PRODUCCIÓN NACIONAL



Premiado en todas las Exposiciones y
Congresos de Medicina que ha concurrido

PRODUCTOR : **PEDRO BROS**
Juegos Florales, 178 : BARCELONA

IDEAL - PRÁCTICO - PERFECTO



CAFES DEL BRASIL POR TODA
ESPAÑA



EXIGID
LOS CAFÉS DEL BRASIL
SON
LOS MÁS
FINOS Y AROMÁTICOS

CASAS BRASIL
BRACAFÉ

IRIS

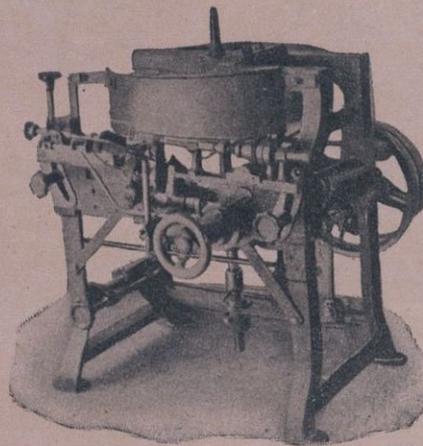
CASAS BRASIL
DEGUSTACIÓN Y VENTA

Le aseguro sin temor
que aunque busque con candil,
no hallará café mejor
que el buen café del Brasil.

L.M.

TALLERES
CORREDOR

Construcción de maquinaria especializada
PARA LA INDUSTRIA DEL CORCHO



Máquina AMERICANA de hacer tapones cónicos y cilíndricos
PÍDANSE DETALLES Y CATÁLOGOS EXPLICATIVOS

Teléfono 19 - PALA FRUGELL - (Cataluña)

COMPANÍA ANÓNIMA DE
PRODUCTOS QUÍMICOS

Cortes, 639, pral. - BARCELONA - Teléfono 13010



Acido Sulfúrico, Acido Muriático, Acido Nítrico,
Sulfato Alúmina, Sulfato de Sosa, Sulfato de
Hierro, Sulfato de Zinc, Alumbres, Minio de
Plomo, Litargirio Polvo, Bisulfato de Sosa, Agua
Bidestilada, Sulfuro Ferroso, Sosa Cáustica Lí-
quida, Sulfito de Sosa anhidro y cristalizado.

ESPECIALIDADES :

Acidos purísimos, Amoniaco purísimo, Acidos para
Acumuladores, Sulfato de Hierro (clase especial
para la Agricultura), Acido Muriático para curtidos



Carbonell y C.^a

S. en C.

CÓRDOBA - (España)

Primera Casa exportadora de España de Aceites puros de Oliva

Su exportación en el año 1931 ascendió a 12.518,923 kilogramos netos de aceite, en sus diferentes calidades finas, de marcas bien acreditadas

LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA
FÁBRICA DE MUELLES ESPIRALES

Muelles de acero, hierro y latón de todas dimensiones y gruesos : Suministradores de muelles a los Ferrocarriles, Compañías de Tranvías, Compañías Navieras y Automóviles

CALLE LEPANTO, N.º 252 (entre Aragón y Valencia)
TELÉFONO 51236 :-: BARCELONA

La Productora de Bórax

Artículos Químicos, S. A.

BADALONA

Capital : 5.000,000 de Pesetas

Fabricantes de Bórax, Acido Bórico y Acido Tartárico



Para precios, muestras y condiciones de venta dirigirse a

CLAPÉS Y JULIÁ

Agentes generales para España

BARCELONA

Layetana, 17, entl.º - Teléfono 12226 y 12942

Fabricación especial de Papel y Pasta Filtro ALBET (Marca el Sol)

Especialidad en Papeles pergamino :: Papeles en general



Rómulo Torrents Albet



Fábricas en SAN PEDRO DE RIUDEVITLLES (Barcelona)

Almacén y Despacho : Calle Diputación, n.º 216 (junto Aribau) : Teléfono 34084 - BARCELONA

Fábrica de Hilados y Tejidos crudos, blancos, color y panas
Tintorería, Blanqueo y Aprestos : Fábricas de carburo de calcio

L. A. SEDÓ, en Cta.

Premiados en las Exposiciones de París, Zaragoza, Madrid, Barcelona, Viena y Filadelfia

EXPORTACIÓN

Dirección telegráfica : SEDÓ COMANDITA BARCELONA

Despacho : Consejo de Clento, 366 - BARCELONA - ESPAÑA

Productos Químicos y Abonos Minerales

Superfosfatos y Abonos compuestos de "GEINCO" - Acido sulfúrico - Acido sulfúrico anhidro - Acido nítrico - Acido clorhídrico - Glicerina - Nitratos - Sulfato amónico - Sales de potasa - Sulfato de sosa

FÁBRICAS EN

VIZCAYA : Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay :: OVIEDO : La Manjoya :: MADRID :: SEVILLA : El Empalme :: CARTAGENA :: BARCELONA : Badalona :: MÁLAGA :: CÁCERES : Aldea-Moret :: LISBOA : Trafaria

SERVICIO AGRONÓMICO : Laboratorio para el análisis de las tierras
ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LOS PEDIDOS EN { BILBAO : "Sociedad Anónima Española de la Dinamita" : Apartado número 157
MADRID : "Unión Española de Explosivos" : Apartado número 66
OVIEDO : "Sociedad Anónima Santa Bárbara" : Apartado número 31

HIJO DE ANTONIO CIRERA

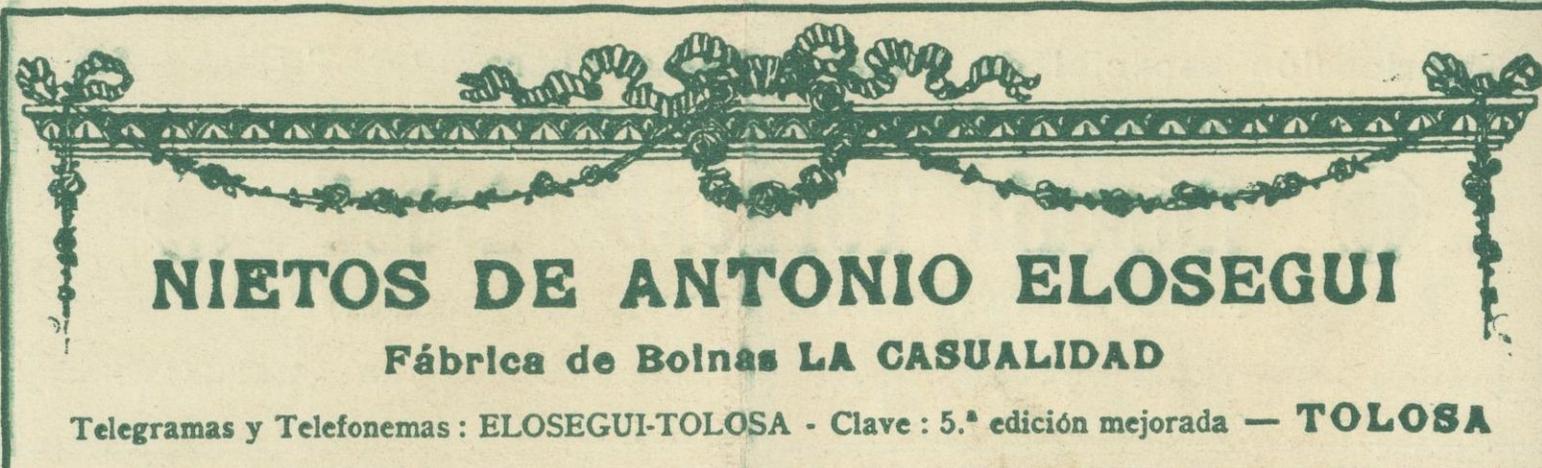
LANAS Y PEINADOS

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1875

Secciones particulares para el lavaje y peinaje de sus lanas

PADRE SALLARÉS, N.º 67
SABADELL

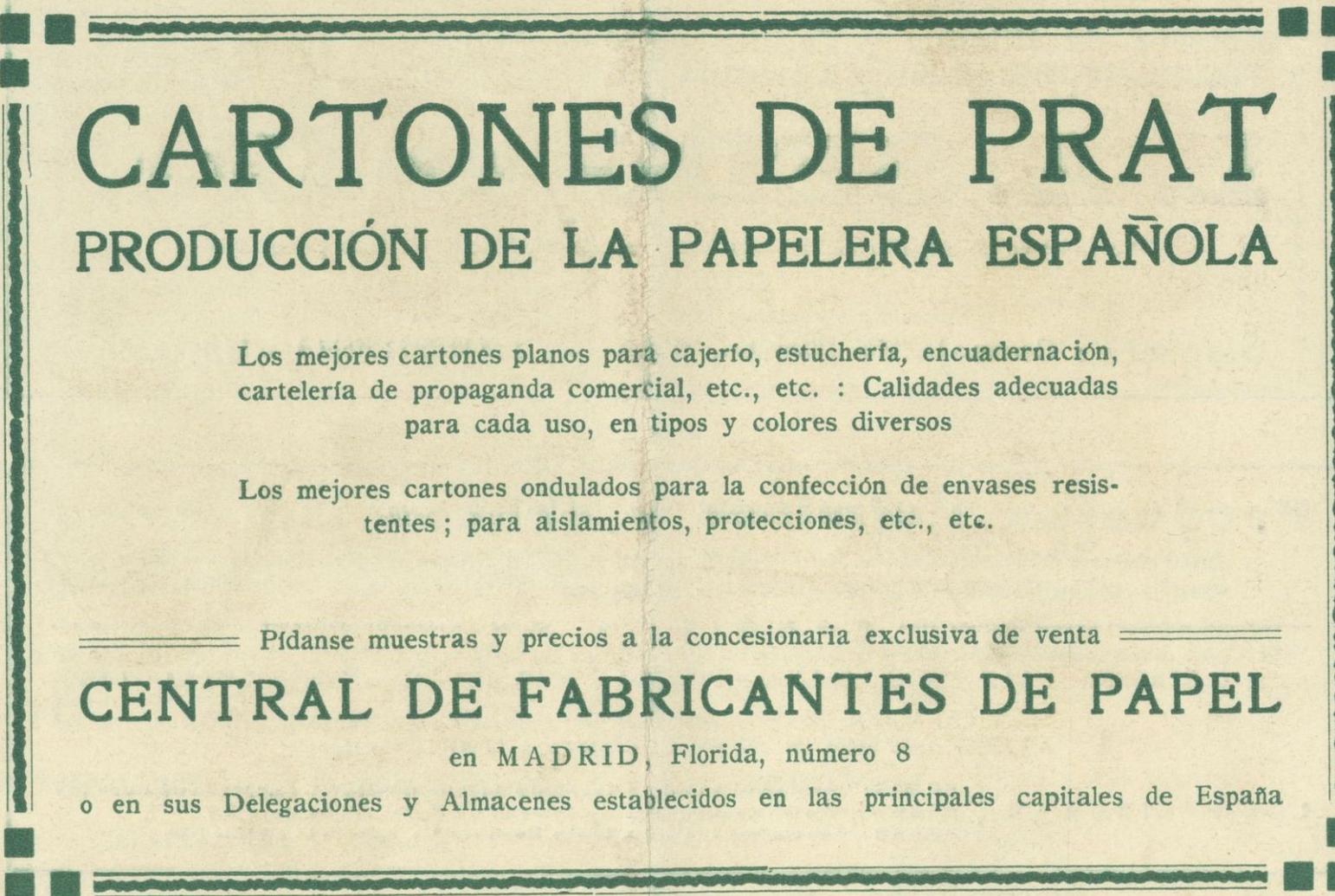
TELÉFONO NÚMERO 2005
Dirección telegr. : CIRERABALSAS



NIETOS DE ANTONIO ELOSEGUI

Fábrica de Bolnas LA CASUALIDAD

Telegramas y Telefonemas : ELOSEGUI-TOLOSA - Clave : 5.ª edición mejorada — TOLOSA



CARTONES DE PRAT

PRODUCCIÓN DE LA PAPELERA ESPAÑOLA

Los mejores cartones planos para cajero, estuchería, encuadernación, cartelería de propaganda comercial, etc., etc. : Calidades adecuadas para cada uso, en tipos y colores diversos

Los mejores cartones ondulados para la confección de envases resistentes ; para aislamientos, protecciones, etc., etc.

———— Pídanse muestras y precios a la concesionaria exclusiva de venta ————

CENTRAL DE FABRICANTES DE PAPEL

en MADRID, Florida, número 8

o en sus Delegaciones y Almacenes establecidos en las principales capitales de España



Francisco Abascal

SEVILLA

ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE
ACEITUNAS SEVILLANAS

